



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

LOS ACTOS CÍVICOS Y LA EDUCACIÓN CIUDADANA DE LOS
ESTUDIANTES
DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES
No.5 DE LA ZONA 8, CIUDAD DE GUATEMALA.

José Antonio Sánchez López

Asesora:

Dra: Amalia Geraldine Grajeda Bradna

Guatemala, noviembre del 2017



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

LOS ACTOS CÍVICOS Y LA EDUCACIÓN CIUDADANA DE LOS
ESTUDIANTES
DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES No. 5
DE LA ZONA 8, CIUDAD DE GUATEMALA

Tesis presentada al consejo Directivo de la Escuela de formación de Profesores
de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala

José Antonio Sánchez López

Previo a conferírsele el grado académico de:
Licenciado en la enseñanza de las Ciencias Económico Contable

Guatemala, noviembre del 2017

AUTORIDADES GENERALES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector Magnífico de la USAC
Dr. Carlos Enrique Camey	Secretario General de la USAC
MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM

CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Danilo López Pérez	Director de la EFPEM
Lic. Mario David Valdés López	Secretario Académico de la EFPEM
Dr. Miguel Ángel Chacón Arrollo	Representante de profesores
Lic. Saúl Duarte Beza	Representante de profesores
Licda. Tania E. Zepeda Escobar	Representante de profesores Graduados
PEM Ewin E. Losley Johnson	Representante de estudiantes
PEM José Vicente Velasco Camey	Representante de estudiantes

Tribunal examinador:

MSc. Haydee Lucrecia Crispin López	Presidente
Doctor. Miguel Ángel Chacón Arrollo	Secretario
Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna	Vocal

Guatemala 02 de octubre de 2017.

Doctor
Miguel Ángel Chacón
Coordinador Unidad de Investigación
EFPEM-USAC

Atentamente tengo a bien informarle lo siguiente:

En mi calidad de Asesora del trabajo de graduación denominado **“Los Actos Cívicos y la Educación Ciudadana de los Estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8, Ciudad de Guatemala”** correspondiente a la estudiante: José Antonio Sánchez López, carné 8312559 y Cui 1710171882211 de la carrera: **Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Económico Contables**, manifiesto que he acompañado el proceso de elaboración de dicho trabajo y la revisión realizada al informe final , quedando aprobado para continuar con el proceso para su graduación.

Atentamente,


Dra. Amalia Geraldine Grajeda Bradna
Asesora nombrada

c.c. Archivo

El infrascrito Secretario Académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala

CONSIDERANDO

Que el trabajo de graduación denominado *“Los actos cívicos y la educación ciudadana de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 5 de la zona 8 ciudad de Guatemala”*, presentado por el(la) estudiante **JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ LÓPEZ**, registro académico **8312559**, CUI 1710171882211, de la Licenciatura en la Enseñanza de Ciencias Económico Contables.

CONSIDERANDO

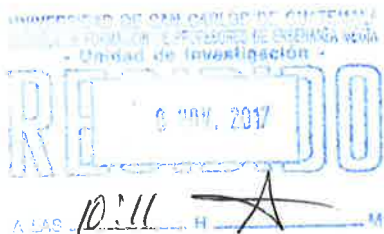
Que la Unidad de Investigación ha dictaminado favorablemente sobre el mismo, por este medio

AUTORIZA

La impresión de la tesis indicada, debiendo para ello proceder conforme el normativo correspondiente.

Dado en la ciudad de Guatemala a los **nueve** días del mes de **noviembre** del año dos mil **diecisiete**.

“ID YENSEÑAD A TODOS”



M.Sc. Mario David Valdés López
Secretario Académico
EFPEM



Ref. SAOIT103-2017

c.c. Archivo
MDVL/caum

DEDICATORIA

- A Dios: Por darme su amor y la vida, la salud necesaria y la sabiduría para cumplir con mis metas.
- A mis padres: Justo y Emilia (Q.E.P.D.), por haberme instruido en las primeras letras que fueron el eslabón para seguir adelante.
- A mis Hijos: María Eugenia, Jhanileth, José Antonio y Karlita, por el amor que me brindan todos los días.
- A mis hermanos: Miguel Ángel, Wílfido, Isauro y Calin, por su cariño brindado en todo momento.
- A mis nietos: Kimberly, Franklin, Michel, Adrián y Néstor, porque me brindan su amor puro, como yo los quiero a ellos.

AGRADECIMIENTOS

- A Dios: Porque es el principio de la sabiduría, que se extiende a todos los seres que hacen el bien a los demás. Por la paciencia y tolerancia que me brindó al darme el conocimiento.
- A la Institución: Escuela de Ciencias comerciales que me abrió las puertas, para recolectar toda información de campo necesarios para hacer este estudio de investigación y por los consejos brindados por el personal administrativo y docente.
- A las autoridades y Personal de EFPEM: Por su apoyo, que sin la orientación de ellos el trabajo no hubiera sido posible.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por ser la casa de mis estudios.

RESUMEN

El trabajo de investigación, se realizó por la preocupación que hay en la sociedad de Guatemala, por la falta de valores en los jóvenes actuales, se llevó a cabo con estudiantes de la carrera de perito contador y el tema que se analizó fue: “LOS ACTOS CÍVICOS Y LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES No. 5 DE LA ZONA 8, CIUDAD DE GUATEMALA”.

El objetivo que se requiere es, contribuir con la formación cívica y la educación ciudadana de los jóvenes, para el fomento de los valores cívicos y morales. Al despejar las variables en el trabajo de campo, se determinó que hay escases de valores en la juventud y cuando se celebran los actos cívicos, la mayoría no le da la importancia que deben tener estas fiestas, lo que argumentaron los encuestados es, que en la carrera de perito casi no se celebran los actos cívicos como deben ser.

El motivo es que, al encuestar a los docentes indicaron que nunca recibieron alguna orientación para celebrar actos cívicos, cuando lo hacen se determinó que los jóvenes no guardan el respeto que debe tener la celebración cívica, ya que los valores se deben cultivar y estos nacen en el seno del hogar, en la escuela y el Estado, estos tres elementos son los responsables directos que deben motivar a los jóvenes en una educación ciudadana para que puedan conducirse correctamente ante la sociedad.

ABSTRACT

The research work was carried out due to the concern that exists in the society of Guatemala, due to the lack of values in the current youth, it was carried out with students of the career of expert accountant and the subject that was analyzed was: " CIVIC ACTS AND CITIZEN EDUCATION IN THE STUDENTS OF THE NATIONAL SCHOOL OF COMMERCIAL SCIENCES No. 5 OF ZONE 8, CITY OF GUATEMALA ".

The objective that is required is to contribute with civic education and citizen education of young people, for the promotion of civic and moral values. By clearing the variables in the fieldwork, it was determined that there are scarce values in youth and when civic acts are held, most do not give the importance that these parties should have, what the respondents argued is that in The expert's career almost did not celebrate civic acts as they should be.

The reason is that, when surveying the teachers indicated that they never received any guidance to celebrate civic events, when they do it was determined that young people do not have the respect that civic celebration should have, since the values must be cultivated and these are born Within the home, in the school and in the State, these three elements are directly responsible for motivating young people in civic education so that they can conduct themselves correctly before society.

ÍNDICE Pág.

CAPITULO I

Introducción.....	1
Antecedentes.....	3-14
Planteamiento del problema.....	15-17
Objetivos.....	18
Justificación.....	19-21
Tipo de investigación.....	22
Variables.....	23
Metodología.....	25
Técnica.....	25
Instrumentos.....	26
Sujetos de investigación.....	28-28

CAPITULO II

Fundamentación teórica.....	29- 69
-----------------------------	--------

CAPITULO III

Presentación de resultados.....	. 70
Valores.....	71-79
Opinión de los estudiantes	80-89
Importancia de los actos cívicos.....	90-91
Información de proporcionada por los estudiantes.	92-99

CAPITULO IV

Discusión y análisis de resultados.....	100-113
Conclusiones	114- 115
Recomendaciones.....	116
Marco de referencias.....	117-120
Marco legal guatemalteco.....	120-121
ANEXOS.....	123-125
Glosario de términos.....	126-128
Herramientas del trabajo de campo.....	129-138

INTRODUCCIÓN

La presente investigación descriptiva, se refiere a la falta de interés que mostraron los estudiantes sobre el tema “La importancia que tienen los valores sobre actos cívicos en la educación cívica de los jóvenes de la carrera de perito contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05 de la zona 8 de esta ciudad del departamento de Guatemala”. El trabajo se realizó por la falta de valores en los jóvenes actuales, se realizaron entrevistas, observaciones a estudiantes y encuestas a docentes y jóvenes de la carrera de perito contador, donde se les hicieron preguntas sobre los valores de los actos cívicos y educación cívica. Se utilizó el método inductivo, porque se partió de la observación de los estudiantes como de los docentes que imparten las clases de la carrera de perito contador, lo que se persigue es, determinar los valores necesarios que deben practicar los estudiantes en la escuela derivados de los actos cívicos.

Se planteó como objetivo general, contribuir con la formación cívica y educación ciudadana de los jóvenes de la carrera de perito contador de la escuela nacional de ciencias comerciales, para el fomento de los valores cívicos y morales en los jóvenes educandos, se aplicó el método inductivo, es decir, de lo particular a lo general, para llegar a resultados, por medio de un análisis cualitativo.

La investigación se llevó a cabo en una población de 426 alumnos, de donde se extrajo por medio de fórmula, una muestra de 114 estudiantes de cuarto, quinto y sexto perito contador; se aplicó con los jóvenes el método probalístico, donde todos tuvieron la misma oportunidad y 12 docentes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05 ubicada en la zona 08 de la ciudad de Guatemala, quienes aportaron diferentes opiniones personales relacionadas con

el tema sobre valores y la importancia de los actos cívicos, que sirvieron como material para la elaboración del trabajo que será de mucha importancia a futuro.

En la investigación, como trabajo de campo, se despejaron dos variables siendo estas: los valores y la importancia de los actos cívicos en la educación ciudadana de los jóvenes, teniendo como resultado, las características que se aprecian en las gráficas, donde los jóvenes que se encuestaron no le tienen mucho aprecio a la celebración de actos cívicos en la escuela, porque según los docentes y estudiantes que es a quienes se les agradece la colaboración para este trabajo, muy poco se celebran estas fiestas cívica y si se celebran solo es para cubrir el espacio.

CAPITULO I

PLAN DE INVESTIGACIÓN

ANTECEDENTES:

La idea de investigar sobre la importancia de los actos cívicos y educación ciudadana de los jóvenes, nace de la falta de valores a nivel nacional, que está afectando a la población del país, al respecto se hicieron diferentes consultas a investigaciones relacionadas con el problema:

1.1. Garza Portillo, Leticia (2012), “Los valores cívicos y su contribución para formar mejores ciudadanos”, tesis de la facultad de humanidades de la Universidad de San Carlos de Chiquimula, es una investigación descriptiva donde se aplicó instrumentos de encuestas a los alumnos que están entre las edades de 10 a 14 años de edad de los grados de cuarto, quinto y sexto del nivel primario y los docentes activos de las escuelas. La muestra fueron estudiantes de tres escuelas oficiales, no definiendo el número de encuestados. Se aplicó el método analítico en el estudio de las variables: valores cívicos y mejores ciudadanos teniendo como resultado, que la educación en valores es aceptable. Las principales conclusiones a las que llegó en la investigación fueron:

- La enseñanza de los valores cívicos puede fortalecer, si se incluye dentro del programa de estudios correspondientes a los grados del nivel primario.

- Se afirma que el nivel de enseñanza de los valores cívicos en las escuelas oficiales del departamento de Chiquimula es aceptable.

- El conocimiento de los docentes encuestados, revela que el 19% conocen la guía del programa nacional sobre valores cívicos y las alumnas lo afirmaron en la encuesta realizada, el resto los ignora.

1.2. Cañas Márquez, Aroldo (2012), "Función de la escuela y la familia en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales en los maestros y alumnos del ciclo básico de los institutos oficiales del municipio de Mixco", tesis de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos.

Aplicando el método deductivo analítico descriptivo, por medio de técnicas de encuestas y observaciones que fueron los instrumentos para esta investigación, tomando como muestra a los alumnos y docentes del ciclo escolar básico, no especificando el número de alumnos y maestros que se tomaron en cuenta.

Al despejar las variables: función de la escuela y la familia, y, educación en valores cívicos y morales, se como resultado que si se celebra actividades sobre valores pero no todas las escuelas lo hacen, de lo derivado se llegó a las conclusiones siguientes:

- En las instituciones educativas del nivel medio del municipio de Mixco, se organizan actividades relacionadas con la educación en valores de las adolescentes, señalando que dicha función no se realiza en la totalidad de las escuelas educativas.

- Considerando los resultados obtenidos en los encuestados, aplicados a los profesores y estudiantes, se concluye que los centros educativos de nivel medio del municipio de Mixco, no coordinan ni solicitan apoyo a las instituciones afines especializadas en la materia.

- De acuerdo a lo informado por los maestros de los centros educativos no se cuenta con los recursos necesarios para poder desarrollar actividades de educación en valores cívicos y morales.

1. 3. Salazar, Bethsaida & Bravo, Domingo (2012), de la Universidad el Milagro, Ecuador, en su tesis “Estrategias metodológicas en el fortalecimiento de los valores cívicos” investigaron en la población de 3 autoridades de la institución, 7 docentes y 18 estudiantes del Colegio Fiscal Pdte. Otto Arosemena, ubicado en un barrio pobre, quienes a la vez fueron la misma muestra, utilizaron las herramientas encuestas tipo lickert y cuestionario de 10 preguntas; para despejar las variables estrategias metodológicas y valores cívicos. Aplicaron el método inductivo empírico, porque la investigación nace del vigor científico y la iniciativa por la obtención de información; llegaron, a las conclusiones siguientes:

- Los estudiantes necesitan desarrollar valores cívicos a través de una propuesta diferente de aprendizaje.

- Las autoridades y docentes estiman su aplicación de las estrategias metodológicas pertinente, porque tienen relación con el currículo nacional del año escolar, para mejorar en los educandos los valores perdidos.

4. Sicáltzep, Camilo (2013), en su tesis in: “La sustitución de valores cívicos genera bajo rendimiento académico de los estudiantes” de la Universidad de San Carlos de Guatemala facultad de humanidades, hizo investigaciones en el Instituto Nacional de Educación básica del municipio de Ixcán Quiché, tomando como muestra a 127 estudiantes, 77 padres de familia y 8 catedráticos por

mediante fuentes documentadas y trabajo de campo, aplicando los instrumentos guía de entrevistas y guía de observación.

La investigación por el tipo de profundidad es descriptiva, ya que al analizar las variables: Valores humanos y rendimiento académico, llegó a las conclusiones:

- Como resultado de este estudio se encontró que el instituto nacional de educación básica del municipio de Ixcán Quiché, al observar si se realizan actividades pedagógicas para rescatar valores humanos en los establecimientos, aunque no son suficientes; es necesario diseñar otra estrategia para que impulsen la práctica de los valores humanos para cuidar a la juventud de las malas influencias que traen como consecuencia, el bajo rendimiento académico de los estudiantes.

- El fortalecimiento de los valores humanos se da con un término medio por padres de familia. Existe un porcentaje de entrevistados que aclararon que a veces se les habla a los jóvenes sobre valores; los estudiantes entrevistados y padres de familia afirmaron que se practica con responsabilidad los valores humanos, mientras que los docentes afirmaron que no todos los maestros actúan de manera responsable.

1.5. Ramírez Matías, Camilo (2013), “La falta de actos cívicos promueven la aculturación” de la Escuela de Formación de profesores de Enseñanza Media, Universidad de San Carlos, hizo su tesis en el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa, ubicado en la comunidad de Mayaran Ixcán, Quiché; aplicando la metodología inductiva de tipo descriptivo con una técnica de entrevistas y observaciones; los instrumentos utilizados para esta investigación fueron: guía de entrevistas a estudiantes, padres de familia y docentes, guía de observación a estudiantes y docentes del plantel.

La población, fueron los estudiantes y docentes del Instituto de donde se extrajo la muestra mediante formula: 40 estudiantes, 40 padres de familia y 11 docentes. Al despejar las variables: actos cívicos y la aculturación se llegó a las conclusiones:

- Los actos cívicos que se desarrollan en el proceso educativo del ciclo básico de la comunidad de Mayalan, en la mayoría de veces promueven la aculturación de los elementos de la cultura maya.
- Las actividades que promueven los documentos sobre actos cívicos son: Dramatizaciones, declamaciones, bailes modernos, bailes culturales, discursos, conversaciones, dinámicas y fenoménicas.
- La aculturación maya en la localidad y los pactos que influyen en la misma, identificados por los sujetos informantes, estudiantes, padres de familia y docentes son: la modernización, la globalización, la inmigración, la tecnología, el consumismo; influyen también la discriminación, la opresión, la desigualdad, la imposición, el racismo, los estereotipos y los medios de comunicación.
- Los elementos de la cultura maya que conocen los estudiantes son: el traje típico, el idioma, las costumbres, el baile cultural, los valores mayas, las tradiciones, las artesanías y los números mayas,; sin embargo, el 3.45% respondió que no conocen nada de los elementos de la cultura maya, debido a que no se le ha dado importancia desde el hogar y la escuela.

1. 6. Bravo & Guerra (2013), “Estrategia metodológica en el fortalecimiento de los actos cívicos”, tesis de investigación de la Universidad Autónoma del Perú, se aplicó el método inductivo analítico porque se inició de lo específico a lo general. La investigación es descriptiva y se realizó en escuelas públicas y colegios privados por medio de encuestas y entrevistas que fueron los instrumentos utilizados, no encontrándose una población definida, al despejar las variables: estrategias metodológicas y los valores cívicos que fueron objeto de análisis, se llegó a las conclusiones:

- Falta de comprensión cívica en la mayoría de los ciudadanos.
- El ciudadano invisible o ausente.
- Falta de conocimiento del civismo en los estudiantes encuestados.

1. 7. García García, Rudy (2013), “La práctica de valores humanos, en los estudiantes como estrategias de prevención del bullying”, hizo su estudio de tesis en el Instituto Mixto por Cooperativa del nivel de diversificado del municipio Playa Grande, Ixcán Quiché.

Por el tipo de estudio es descriptivo, por describir la falta de valores humanos en los estudiantes; aplicando el método inductivo.

La población investigada es la comunidad educativa del instituto, de donde extrajo la muestra no probalístico de 66 estudiantes, 54 padres de familia y 15 docentes.

Al despejar las variables: práctica de valores humanos y estrategias de prevención del bullying, llegó a las siguientes conclusiones:

- Se identifican diferentes estrategias que se pueden aplicar para fomentar la práctica de valores humanos ante el bullying, entre ellos están: la práctica de actividades que fomenten la convivencia pacífica entre los que destacan el deporte, socioculturales, recreativos, convivios, charlas, talleres entre otros, en los cuales se debe recalcar siempre la práctica de valores humanos, velando para que realmente se evidencien en el comportamiento de los alumnos; ya que los valores, optimizan las relaciones humanas para una mejor vida social y fomentar el respeto mutuo entre los individuos.

- En referencia al fenómeno del bullying, de alguna manera las situaciones que los jóvenes viven en el hogar, especialmente en la etapa de la niñez, repercuten de manera negativa en su accionar en el ambiente en el que se desenvuelven, especialmente en el centro educativo.

- Se determinó, que la manera de motivar la práctica de la inteligencia emocional para prevenir el bullying en los centros educativos, es a través de abordar, discutir y analizar temas relacionados a la prevención de los fenómenos de violencia y problemas de malas relaciones entre alumnos; lo cual requiere intervención educativa en la gestión de la convivencia y en la educación de sentimientos, tomado en cuenta que cada persona posee sentimientos y cada quien es merecedor de que se le reconozcan y se les valoren.

1. 8. Gómez Pinto, Nadya Sophia (2014), de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de ciencias Psicológica, en su tesis “Valores cívicos y su influencia en la interacción docente-estudiante”, hizo su estudio en la Institución Nuestro Gran Colegio, ubicado en la colonia San Cristóbal, del municipio de Mixco.

Aplicando la metodología científica descriptiva y análisis, para despejar las variables: valores morales e influencia en la interacción, a través de entrevista a la directora sobre los valores que se manejan en el colegio, observación dentro de las aulas de clase con los alumnos de primero a sexto grado del nivel primario; conversaciones informales con los alumnos, sobre valores y cuales perciben de sus maestras; la técnica aplicada fueron los talleres que se hicieron con los docentes y alumnos, que duraron una semana, para reforzar los valores y así cubrir las necesidades que solicitó la directora del instituto.

El colegio por ser pequeño solo cuenta con un director, 4 maestras y 36 alumnos, de los cuales 20 son hombre y 16 mujeres que a la vez, población que fue la base como muestra para esta investigación sobre valores cívicos, para llegar a las conclusiones siguientes:

- Los valores que se evidenciaron en los maestros a nivel conductual son el respeto, responsabilidad, sinceridad, amistad, creatividad, amor, etc. tomando una perspectiva integral dentro de la educación.
- Las diversas manifestaciones de valores dentro de la interacción docentes estudiantes, se evidenciaron en conductas tales como saludar, pedir permiso para hablar, referirse a los alumnos por su nombre, respetarse mutuamente, usar lenguaje y vocabulario correcto, entre otros.
- Los conceptos sobre valores que manejan los docentes se hicieron evidentes en cada una de las fases, en las que se realizaron las evaluaciones. Se comprobó que los conceptos de valores que manejan, son los adecuados para propiciar una interacción docente-estudiante de calidad y que influye en una adecuada y óptima atmósfera dentro del salón de clases, en pro del estudiante y su aprendizaje.

- La postura que maneja la institución, frente a los valores en el ámbito escolar, relaciona directamente el manejo de valores en la interacción con sus estudiantes y es considerado prioritario en la dinámica docente-estudiante, ya que permite funcionar de manera fluida los objetivos y la misión del colegio.

1. 9. Linares, Yadira (2015), “Estrategias didácticas, para orientar el afianzamiento de los valores éticos y morales en educación primaria”, del Ministerio de educación superior, Universidad pedagógica república bolivariana de Venezuela, despejó las variables: estrategias didácticas y valores éticos y morales a través del método descriptivo de campo.

Esta investigación, se hizo en el Instituto profesional de mejoramiento de la Unidad Educativa, ubicada en la parroquia del municipio Baralt del departamento de Zulia, para aplicar estrategias didácticas sobre valores, dirigida a los docentes.

Para el trabajo, la muestra fue de 16 catedráticos del plantel y se aplicó la técnica del cuestionario estructurado de cinco respuestas, recolección de datos que tengan validez, confiabilidad, procedimiento y análisis de los datos; como instrumentos se utilizó el cuestionario, fuentes bibliográficas y entrevistas con los docentes y personal administrativo.

Del estudio, se llegó a las conclusiones siguientes:

- Se planteó la investigación, debido a los escasos estudios sobre los valores en los manuales investigados universitarios, para la formación de los maestros en la unidad educativa.

- Es necesario difundir estos conocimientos a los diferentes investigadores para optar por una educación en valores más acordes con el mundo actual, tanto para los jóvenes generarios como para los futuros maestros.

- Los resultados de esta investigación coinciden con los hallazgos de Morales (2014), en los cuales se hace manifiesto que hay que fomentar el pensamiento crítico en el alumno, mediante el trabajo en aula sobre valores.

- La falta de un programa pedagógico de estrategias didácticas, dirigido a los docentes de la institución investigada para orientar el afianzamiento de los valores éticos y morales en los estudiantes, hace que los valores estén desapareciendo tan rápido en los jóvenes bolivarianos.

- El gobierno Bolivariano, debe aplicar de urgencia a nivel nacional, programas a todos los docentes para que los apliquen en la niñez del nivel primario.

1. 10. Izquierdo & Ortiz Cermeño (2015), "Análisis de los valores cívicos en los manuales de teoría de educación para la formación de maestros en España" de la Universidad de Madrid España, hizo su tesis sobre los manuales de teorías para la formación de maestros de educación primaria.

Aplicando la metodología cualitativa de tipo descriptivo e inductivo en este trabajo y la técnica bibliográfica, como muestra se escogió la asignatura de teorías e instituciones contemporáneas de educación; analizaron las resoluciones que amparan los manuales educativos como: Resolución del 17-02-98 y 11-04-02.

Al despejar las variables: Valores cívicos en los maestros y formación de maestros llegaron a las conclusiones:

- Hay valores que casi han desaparecido y otros que han sido tergiversados, como la religión, los cívicos, los afectivos, los sociales y los estéticos, hay que recuperarlos.
- La necesidad del hombre frente a los acontecimientos futuros regidos por las leyes naturales y la esfera de la necesidad de reformar los manuales educativos obsoletos, es la preocupación en las escuelas por los docentes.

1. 11. Álvarez Reyes, Maritza (2015), de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos, hizo su tesis sobre “La formación en principios y valores morales de los graduandos del nivel medio”. Estudio de operación realizado en los centros educativos privados, liceo villa Hermosa José Joaquín Palma, centro educativo mercantil, centro educativo Russel y el Instituto por Cooperativa de Villa hermosa zona 7 de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala. Despejo las variables: formación en principios y valores morales, a través del método mixto inductivo. Las herramientas utilizadas, fueron papeletas de encuesta y guías de observación, también se manejó la técnica de grupos focales de 5 estudiantes. La población estudiantil es de 162 estudiantes de donde extrajo la muestra de cinco grupos de 5 estudiantes cada uno, a quienes también se les paso la encuesta; para llegar a las conclusiones siguientes:

- Los factores que afectan en forma negativa actualmente la educación en principios y valores morales de los estudiantes del nivel medio ciclo diversificado son tres:

a) Dicha formación o educación está casi ausente de los centros educativos de Villa Hermosa, San Miguel Petapa.

b) Los profesores y autoridades no tienen un compromiso con dicha formación.

c) Se revela que el estado de la formación en principios y valores morales de los graduandos es precaria, deficiente y casi ausente.

- Las entrevistas y observaciones, que se hicieron a los maestros no son apreciados por su ejemplo en principios y valores morales. El ejemplo es vital en el maestro, para que su labor educativa tenga el mejor y mayor de los efectos en las conductas de sus estudiantes.

- Incluir la educación en principios y valores morales, en los programas de estudio en todos los niveles es urgente, necesario y vital, y, no se puede seguir esquivando ni prorrogando. El estudiante se está formando hoy, se están creando conexiones nerviosas de los nuevos aprendizajes buenos y malos, no se puede seguir dando ventajas a desmoralización en que se forman hoy.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, el poco interés sobre la importancia de los valores en los actos cívicos y educación cívica en los jóvenes, que son parte de los valores de la sociedad guatemalteca, es uno de los problemas más graves que está afectando a las comunidades, ya que los valores de la sociedad, que se inician desde la familia hasta la escuela y demás autoridades, se han perdido en su mayoría en el tiempo, para colaborar en parte de lo que son los actos cívicos y educación cívica, debe haber una educación que contribuya a formar esos valores, con mentalidad saludable, donde se involucren padres de familia, docentes, alumnos y autoridades educativas; asimismo, participar en la búsqueda de soluciones que permitan la recuperación de los valores.

El problema cada vez es más crítico, porque los niños y adolescentes guatemaltecos, no escapan de la terrible desvalorización moral y ética que existe, en los tiempos modernos debido a la proliferación de la tecnología científica. La escala consistente en valores morales, según la Revista Social (Chile-2008). Rincón del Vago. Recuperado de <http://www.rincondelvago.com>, es una sucesión ordenada de valores de una misma cualidad, se viola en desobediencia al llegar a traducirse en: Delincuencia, drogadicción, prostitución entre otros, flagelos que causan en todas las sociedades un caos incontrolable. Se debe, a que los principales agentes educadores (hogar, escuela y otros), no están cumpliendo con la función fundamental que les corresponde, siendo, la de formar ciudadanos éticos y responsables.

El hogar, como primer y principal educador de los valores, no cumple con el papel que le corresponde, al convertirse en transmisor y formador de la desintegración, desvalorización e irresponsabilidad, olvidándose del papel que

debe jugar. No proporcionan a los jóvenes, la base que los preparará para hacer frente a las realidades prácticas de la vida en beneficio de la sociedad, sus oportunidades, obligaciones y derechos se escapan. La escuela, próximo agente educador, no puede sustituir en ningún momento el papel que le corresponde a la familia, porque está atada a las nuevas corrientes educativas impuestas de afuera; pero sí, es una de sus funciones principales, la de moralizar en función del bien social. Sin embargo, la escuela se ha concretizado a ser solamente transmisora de contenidos programáticos, descuidando la formación integral y moral, de los niños y jóvenes estudiantes.

Cuando se habla de actos cívicos y educación ciudadana, un buen número de ciudadanos, conscientes del significado que tienen en la sociedad, reflexiona y se pregunta, ¿Qué está pasando con la conducta juvenil de las nuevas generaciones?, no hay respeto en la mayoría de unos a otros, completamente los valores se han quedado en el tiempo. En éste problema, hace falta un programa adecuado pedagógico educativo, para implementar los actos cívicos y educación ciudadana, en los jóvenes y adolescentes que son vulnerables a caer en el flagelo de la delincuencia y violencia callejera; el programa debe iniciarse con seriedad para recuperar los valores, en los niños de la educación inicial, la escuela para retomar el papel que le corresponde; debe explicar en qué consiste esta actividad civil, además se deben llevar estas actividades cívicas a los barrios de las comunidades, para involucrar a las familias con su participación y que les sirvan como recreación familiar y convivencia social, y, cuando los niños sean adolescente o jóvenes, comprendan la realidad del valor de los actos cívicos para la educación ciudadana y podrán multiplicarlo con futuras generaciones, además, para que no sean sujetos de caer en niños o jóvenes de la calle y aparecer involucrados en el manto de la delincuencia común que ha enlutado a tantas familias. Por su

parte, las autoridades de gobierno en turno, están obligadas a implementar, programas que beneficien la recuperación de los valores sobre actos cívicos perdidos, para recuperarlos a futuro, y volver al respeto hacia la sociedad; el programa, se debe aplicar también en la juventud que por alguna razón, no tuvo la oportunidad de estudiar en la edad regular que especifica la ley.

Por lo antes citado, se plantea como problema de investigación:

El cambio en la falta de valores de los alumnos, está influido por la poca importancia de los actos cívicos en los jóvenes.

Por tal razón, del problema descrito surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los efectos de los valores cívicos, en los jóvenes?

¿Qué importancia se le da a la educación cívica en los jóvenes?

¿De qué manera influye la importancia de los actos cívicos, en la educación cívica de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05?

¿Por qué se necesita implementar programas específicos sobre la importancia de los valores cívicos y educación ciudadana en los jóvenes?

OBJETIVOS:

General:

Contribuir con la formación cívica y educación ciudadana de los jóvenes, de la carrera perito contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05, para el fomento de los valores cívicos y morales.

Específicos:

1. Identificar el conocimiento sobre valores que hay en los estudiantes, que muestran en la celebración de actos cívicos en la Escuela Nacional de diversificado de ciencias comerciales No. 05.
2. Determinar la importancia del valor que le dan los jóvenes investigados a los actos cívicos para su formación profesional como peritos contadores.
3. Inculcar en los jóvenes de la carrera de perito contador de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, la importancia que tiene la celebración de actos cívicos para la educación ciudadana.
4. Proponer a las autoridades de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales, la necesidad de un programa cívico para rescatar en parte los valores perdidos en la juventud actual.

JUSTIFICACIÓN

Muchas son las señales que reflejan que algo preocupante está ocurriendo en la sociedad, por tal razón, se considera justificable que el estudiante de la carrera de perito contador debe conocer el significado de los actos cívicos y en qué consiste la educación ciudadana sobre valores cívicos y morales.

Es necesario hacer esta clase de investigaciones, para determinar la importancia que los jóvenes le dan a la educación cívica, ya que en la realidad, se les echa de menos.

Gran parte de los diagnósticos referidos al comportamiento sobre valores morales, han descubierto que hay falta de valores en muchas personas, ya que hay ejemplos muy claros que se pueden describir:

- a. Profesores que son insultados y golpeados por los padres, que no están conformes con las calificaciones obtenidas por sus hijos, policías corruptos que disparan al aire libre contra ladrones o llegan tarde al lugar del hecho delictivo.
- b. Ancianos que son discriminados por los choferes y ayudantes de los transportes colectivos, por tener una tarjeta de la tercera edad.
- c. Violaciones a niños y niñas, a veces hasta por sus propios familiares, niñas que son menores de edad que quedan en estado de gestación que los padres no aceptan.
- d. Delincuencia común que viola, mata y asalta por cosas insignificantes a familias enteras y quedan en la impunidad por falta de pruebas.

Se da todo esto, porque se ha perdido la formación de los jóvenes en educación ciudadana, por falta de valores inculcados en el hogar, en la escuela y

el Estado; por la poca importancia que se le dan a los actos cívicos, por una parte de la sociedad y las autoridades de turno.

La lista no se agota, son muchos los ejemplos que se pueden describir, pero lo que se debe buscar por parte de la sociedad es: de qué manera influye la importancia de los actos cívicos en la educación ciudadana de los jóvenes para recuperar los valores.

Al recuperar los valores, es un síntoma de elevada cultura, porque ella hace que el ciudadano, los gobernantes y los empresarios ajusten su conducta ante los demás, no por el temor al castigo, sino respeto de los valores asumidos libremente como guías, como explica Enrique A. Antonini (2006). “Los valores perdidos en la sociedad”.

Diversas instituciones educativas, han hecho investigaciones y han llegado a la conclusión: las nuevas generaciones no tienen los mismos valores de las generaciones anteriores, porque la sociedad a través del desarrollo social busca nuevas formas de vida.

Derivado de lo antes mencionado, es la razón, porque se necesita implementar programas específicos como aporte a los que ya existen, sobre “la importancia de los valores cívicos y educación ciudadana en los jóvenes”, para que sean el ejemplo de los demás.

Los valores cívicos y educación ciudadana, a diferencia del lenguaje, la matemática o los idiomas, no pueden ser transmitidos en el sentido clásico de la enseñanza escolar. Por el contrario, se los cultiva a partir de la imitación, identificación e interacción con las personas que viven con esos valores. (La familia).

En los jóvenes modernos, es necesario implementar desde temprana edad en la niñez y la adolescencia, en qué consisten los actos cívicos en la educación, estos les ayudarán a despertar la motivación interna para hacer algo por su país, además les servirá para recuperar los valores éticos y morales que en su mayoría se perdieron, donde ni ellos mismos se valoran quiénes son. En algunas escuelas, a principio de año, se calendariza un programa sobre actos cívicos y morales, pero solo se quedan en papeles porque se convierte en rutina, (Llevar la bandera, entonar el himno, hacer la jura y luego regresar la bandera), se debe implementar un programa calendarizado integral durante el año sobre valores y llevar a cabo actividades civiles, como complemento a la educación moderna. La razón es, porque así podrán mantener su mente ocupada, para relajarse y no arriesgarse de los peligros que fluctúan a diario.

Propuesta en teoría sería:

Que se implemente en el pensum de estudios para un cambio social en valores, desde la primaria hasta el diversificado, que es donde más se asimilan los valores, una clase especial sobre ética en valores, impartida con personal especializado, al respecto John Maxwell (2017) describe: “Cuando se utiliza intencionalmente la vida cotidiana para realizar un cambio positivo en la vida de otros, usted comienza a vivir una vida en valores relevante”.

En la práctica, para celebrar las fiestas cívicas sería: motivar a los alumnos y comunidad en general, en un protocolo de actos cívicos programado; que se celebre cada lunes principio de mes, donde la actividad sea integral, dándole participación a los artistas nacionales de línea folklore y a la misma comunidad, para darle énfasis a los valores que tienen los símbolos patrios y el respeto a la población, el objetivo sería enriquecer la educación ciudadana de los niños y jóvenes que son el futuro de Guatemala.

TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación por naturaleza y características es descriptiva, porque permite recabar, organizar, resumir, interpretar y presentar información sobre la importancia de la celebración de los actos cívicos y educación ciudadana en los jóvenes de la carrera de perito contador. Al respecto, Ávila, Baray (2006), sobre este tipo de estudio, describe de modo sistemático: son las características generales de una población, situación o áreas de interés, su objetivo es llegar a conocer más a fondo las situaciones exactas de las costumbres tradicionales y actitudes predominantes de las personas, a través de la descripción; Dake (1986) dijo, “Lo que se busca es, especificar las propiedades importantes de las personas, comunidad o de cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis”.

Aquí según el investigador es describir eventos y hechos, es decir, dar a conocer como es y cómo se manifiestan los fenómenos.

VARIABLES:

- Valores
- Importancia de los actos cívicos

Cuadro de operacionalización de variables

Variable	Definición teórica	Definición operativa	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Valores	1. Los valores son objeto de estudio de la axiología, son valores morales que afectan la conducta de las personas, los valores pueden ser considerados éticos y sociales, que constituyen un conjunto de reglas establecidas para lograr una convivencia saludable dentro de una sociedad. 2. Sobre esta variable de valores, De la Cruz, Verónica (2012), opina: Es un conjunto de características que posee una persona u organización, los cuales determinan el comportamiento e interacción con otros individuos y el medio ambiente.	1. Comprobar en la escuela, si los valores se observan en los jóvenes ante los demás. 2. Determinar la conducta de los estudiantes ante sus superiores y sus compañeros de estudio.	1. Comportamiento de los alumnos dentro de la escuela de estudio. 2. El respeto a los símbolos nacionales. 3. La conducta de los jóvenes ante las autoridades. 4. La convivencia con sus compañeros de grado.	Observación Entrevistas Encuestas	1. Cuestionario 2. Guías para observación 3. Fichas para entrevista.1.

Cuadro de operacionalización de variables

variable	Definición teórica	Definición operativa	Indicadores	Técnicas	Instrumentos
Importancia de los actos cívicos	1. Son fiestas patrias con un sentido nacionalista, que los ciudadanos dedican a la patria. 2. Al respecto, Ruiz, Stefano (2012) afirma: los actos cívicos, son ceremonias oficiales donde varias personas se reúnen, con el fin de conmemorar, celebrar y recordad algún acontecimiento, un hecho histórico o una fecha importante.	1. Valorar las fiestas cívicas, explicándole a los niños y jóvenes en qué consisten los símbolos patrios. 2. Determinar el significado que tienen los actos cívicos, en las ceremonias realizadas en las fechas conmemorables que dan fuerza a la historia del país.	1. Cursos sobre actos cívicos en su formación como maestro. 2. Componentes del acto cívico. 3. Material didáctico utilizado en la actividad cívica. 4. Sujetos que participan en el acto cívico. 5. El respeto a los símbolos patrios y fechas históricas en el centro educativo. 6. Pocos valores sobre educación ciudadana de los jóvenes. 7. Metodología tradicional aplicada en la celebración cívica.	Observación Entrevistas Encuestas	1. Cuestionario 2. Guía para observación. 3. Fichas para entrevistas.

METODOLOGÍA

Se aplicó el método probalístico, ya que todos los sujetos de la población tuvieron la misma probabilidad de participar, aportando información confiable para el estudio que se hizo. El método probalístico tiene diferentes técnicas de aplicación para obtener la muestra, pero para esta investigación solo se aplicó la técnica al azar, por medio de una selección mecánica de las unidades de análisis.

Esta metodología, se asocia originalmente a las investigaciones de Francis Bacon a comienzos del siglo XVII. Que consiste, en establecer enunciados universales ciertos a partir de la experiencia, esto es ascender lógicamente a través del conocimiento científico desde la observación de los fenómenos o hechos de la realidad a la ley universal que los contiene. Resumiendo el pensamiento de Mill (1973), las investigaciones científicas comienzan con la observación de los hechos de forma libre y carente de prejuicios. Con posterioridad y mediante inferencia se formulan leyes universales sobre los hechos y por inducción se obtendrán afirmaciones aún más generales que reciben el nombre de teorías.

TÉCNICA:

Entrevistas

Se manejó la entrevista al director de la escuela semiestructurada, para obtener información importante proporcionada por los sujetos que fueron objeto de estudio, para llegar a resultados, conclusiones y recomendaciones.

Observación

Se hicieron observaciones, a los alumnos sobre la conducta dentro de la escuela, para obtener información fresca, la cual sirvió para conocer y describir características especiales de los jóvenes de la carrera de perito contador, que influye en su formación académica.

Investigación documental

Sirvió para registrar los datos que se fueron obteniendo en las fichas en congruencia con la información de campo, que se recopiló en el estudio, debidamente elaborados y ordenadas.

INSTRUMENTOS:

Cuestionario de entrevistas

Para determinar, el sentir sobre valores de los jóvenes de la escuela, se utilizó un cuestionario con preguntas abiertas con opción múltiple, elaboradas de manera que sean concretas y fáciles de comprender, en donde expresaron su opinión personal.

FICHAS:

En ellas se registró información valiosa proporcionada por el director, que sirvió como auxiliar de la investigación ya que ahorró tiempo y recursos monetarios siendo fáciles de utilizar.

Guías de observación

Fueron tarjetas que se utilizaron y sirvieron como antesala para observar el problema planteado.

SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

Población:

La población, está constituida por 426 estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de la carrera de perito contador, 12 docentes y el director de la Escuela Nacional de Ciencia Comercial No. 05, ubicada en la segunda avenida y treinta y nueve calle de la zona 8 de la ciudad de Guatemala.

Cálculo de la muestra.

Del total de la población estudiantil, se despejó la muestra por medio de la fórmula de Hernández Sampieri: $m = p \cdot fc$.

Donde:

M = significa muestra

P = significa población

Fc = significa fracción constante.(0.2534)

Se obtuvo como resultado al aplicar la fórmula, que el 26.76% de los estudiantes (114 jóvenes), representan la muestra; de este estrato de alumnos el 40% representa a cuarto grado, el 35% son de quinto grado y el 25% corresponde a sexto grado, todos de la carrera de perito contador. También se encuestaron a los docentes en un 100%

por ser una población muy reducida (12 catedráticos), derivado a que la escuela es pequeña.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2. 1. IMPORTANCIA DE LOS ACTOS CÍVICOS.

Los actos cívicos, comprenden una serie de actividades fundamentales en el sentido de civismo. Toda institución humana ejerce actos cívicos, ya que a través de los mismos pueden comunicarse educativamente ante sus necesidades o manifestaciones que estén plenamente respaldadas por la máxima jerarquía de las normas sociales y de convivencia social. Esto quiere decir que las acciones deben ser favorables a la integridad de la persona y de la sociedad, manifestando respeto, dignidad y confianza en todo momento; por eso mismo, los actos cívicos deben estar cargados de aprendizaje significativo, moral y social.

En fin, los actos cívicos se pueden manifestar de diferentes maneras, que van a favor de las buenas costumbres de la persona y la sociedad, como en el caso de la ayuda y cooperación en los momentos más difíciles de cualquier persona o familia. En conclusión, los actos cívicos se pueden representar de distinta forma, porque sus sinónimos más próximos son: cortesía, educación y respetuosidad.

Al respecto Stefano Ruiz (2012), describe que acto cívico: “Es una ceremonia, que tiene relación con una actividad oficial de una institución pública o privada con el fin de festejar, celebrar y recordar algún acontecimiento histórico o social que reúne a una comunidad nacional”. Sus elementos principales son:

- Los símbolos patrios,
- Personajes que han dejado historia.
- Homenajes en fechas especiales.
- Aniversario del país.
- Los habitantes.
- Instrumentos autóctonos.
- Pueblos especiales.

Un acto cívico, puede darse a distintos niveles, desde los más altos a nivel nacional con instrumento sofisticados, hasta el acto cívico de una humilde escuela que se encuentra en la provincia con instrumentos rudimentarios, realizado con el fin de desarrollar una conciencia de pertenencia a un pueblo o una nación, fomentando los valores patrios y la educación ciudadana, que a la vez se convierten en la educación de los jóvenes, como lo afirmó (Idígoras Blog, 2010).

2. 2. Origen del acto cívico

Por naturaleza, el ser humano mismo integrado en la familia, posee valores, por eso, es función de la familia, cultivar el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales; y como complemento esta la educación escolar regulada en la ley, seguido de los medios de comunicación que juegan un papel muy importante en la transmisión de conocimientos sobre valores para la sociedad.

Anthony Pérez (2009) afirma: que con los mayas ya se practicaban ciertos valores de forma natural (p. 3); o sea que los valores están dentro de la persona misma, los actos sobre valores que se practicaban con los mayas y que todavía están vigentes, se pueden mencionar:

Morgas Segura, Natalia (2008) los describe: “La solidaridad, que consistía en la construcción de obras comunales, donde se consultaba a la población y todos estaban de acuerdo a colaborar conforme a sus medios y fuerzas”, es decir, que la solidaridad se tenía como algo que pertenecía a la comunidad; el resto, en los casos particulares, estos eran practicados por los vecinos:

- “La hospitalidad, esto se refería a las visitas, ya que cuando algún familiar o amigo particular los visitaba, se le atendía con mucha reverencia y armonía, con mucho respeto, dándole confianza y brindándole la mejor atención hospitalaria que merecía”.
- “La familia, era una institución solidaria, ya que cuando el padre por cualquier forma se moría, la madre hacía el papel de padre y madre; y la comunidad le proveía las necesidades alimenticias; pero cuando morían los dos, alguien de la familia o alguno en particular se hacía cargo de los hijos” (p. 24).

Morgan Segura continúa explicando que, “El Amor a la naturaleza, era tanto el respeto que tenían, que cuando necesitaban el aprovechamiento de un árbol, primero le pedían permiso a la naturaleza que era un Dios para ellos, para talarlo, esto entraba en el campo de la mitología”.

- “Respeto a los mayores, se les tenía tanto respeto, porque se consideraba estos eran los sabios de la comunidad y cualquier consulta o consejo que necesitaban, se referían al consejo de ancianos”.

Los mayas eran profundos y callados, con ansias a la libertad con un espíritu agrícola, porque esto era lo que satisfacía sus necesidades, es decir, tenían amor al trabajo. Todos estos ritos han sido estudiados por antropólogos y sociólogos desde el siglo XIX (P. 25).

Cultura arbitraria:

En la revista latinoamericana volumen 2, Cinthia Duk H.(2009) describe: que, es tarea de la escuela, imponer en niños y jóvenes una cultura arbitraria definida como legítima, que consiste, según Salvador Dalí (2012), describe: es la reproducción de la cultura y una imposición de un arbitrario cultural en la escuela desde el poder político (P. 1). Así pues, según Cinthia Duk, la realización de este tipo de rito cívico, que es una imposición, que reproduce la cultura con un sistema de inculcación y vigilancia, para el cumplimiento de las disposiciones escolares (p.3).

2.3. NORMAS DE LOS VALORES CÍVICOS

Las personas en el recorrido de su existencia en sociedad, son capaces de adquirir valores cívicos y valores morales como parte de la conducta social, pero estas conductas sociales, son normadas por las instituciones para que sean auténticos y deben ser expuestos de un valor moral, esto no es restringir arbitrariamente la libertad, sino encuadrarla para la realización de la existencia del valor normativo. La norma en sí, es captar el valor fundamental de la persona humana para hacer el bien y no el mal, como lo reza la constitución, al describir que toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe y participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, sin caer en una cultura de libertinaje.

Casiodoro de Reina (1569), en la Biblia, explicó sobre valores sagrados en el libro de Éxodo, en el capítulo 20, sobre el mandamiento principal: “Honra a tu padre y a tu madre, para que los días se alarguen en la tierra que Dios te da”, aquí la base de los valores son el seno de la familia y es donde más se deben cultivar. (p. 76).

2. 4. IMPORTANCIA DEL ACTO CÍVICO EDUCATIVO

Los actos cívicos, son ceremonias que se celebran por algún acontecimiento histórico, que vienen a ser principios considerados de importancia por la sociedad y que se espera que todo ciudadano practique y respete por ser parte de la formación ciudadana.

Aguirre (2009) de la facultad de ciencias sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su análisis sobre valores, describe: “La importancia de los valores cívicos dependerá de la forma en que una sociedad se ha basado en ellos para desarrollarse, deberá tenerlos siempre presentes y continuamente fomentarlos para que sean transmitido en las nuevas generaciones, porque si no se hace así, la sociedad se encontrará con la pérdida de muchos de aquellos valores que tanto costó introducir en la sociedad”.

Son importantes los valores sobre actos cívicos, por dos razones: a) El orden y la paz entre los individuos, porque estos no son resultado del azar o de fuerzas sobrenaturales, sino de la necesidad que tienen los humanos de vivir en sociedad. “Todos saben que hay cosas permitidas y otras prohibidas. b) El cumplimiento de las leyes que amparan los valores sobre actos cívicos, se debe, además del temor a una sanción; a que existe algo que impulsa al individuo a comportarse de manera respetuosa en sociedad” (P. 2).

Esto tiene que ver con la forma de relacionarse con otros; sin embargo, a diferencia de las leyes y de otras normas de comportamiento, los valores cívicos permiten al ciudadano, actuar correctamente en sociedad, para que sean respetados sus derechos y principios por los cuales se formó y por el convencimiento de que así debe ser y no porque una ley lo mande u otra norma lo indique.

Los valores cívicos deben respetarse, de no ser así, se corre el peligro de llegar al desorden, al irrespeto de principios humanos, irrespeto a la ley, a las autoridades entre otros, lo cual impedirá el desenvolvimiento normal de cualquier persona y sociedad

Los valores cívicos, al igual que las normas de comportamiento, son transmitidos de generación en generación a través de la conducta familiar; por eso se dice que son cívicas y gracias a ello, los seres humanos distinguen lo apropiado de lo incorrecto y anticipan las consecuencias de sus actos, de esta forma pueden participar responsablemente en la búsqueda del bienestar colectivo.

En una convivencia sana, los integrantes del grupo, reconocen la importancia que tiene el acto cívico educativo, la libertad, la igualdad, la justicia, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad norman sus actos y relaciones. La opinión y la participación de todos, son necesarias para decidir y actuar en bien del interés común.

El término valor, está relacionado con la propia existencia de la persona, ya que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos; por consiguiente, los valores, derivados de los actos cívicos, son el fundamento del orden, del equilibrio personal y social. Los valores pueden ser

realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano: en esta triple posibilidad, reside la importancia pedagógica familiar.

2. 5. CÓMO SE ENTIENDE EL ACTO CÍVICO

¿Qué es un Acto Cívico?

Stefano Ruiz (2012), en su revista científica de América Latina y el Caribe, España y Portugal explica que: es una ceremonia oficial donde varias personas se reúnen, ya sea en su comunidad o en el centro educativo, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento, un hecho histórico, o una fecha nacional importante, es una fiesta popular.

En el acto cívico, también se rinden honores a los símbolos patrios, como la bandera, el himno nacional, y al país en general. Ésta actividad, se celebra en instituciones educativas, y, ayuda a formar conciencia sobre los valores patrios en los alumnos, para que en el futuro sean personas orgullosas de su país (P. 2).

Es importante festejar los actos cívicos, porque en él se conmemoran los símbolos patrios, y reconocerlos es afirmar la fuerza de nuestra historia recordando los esfuerzos y logros de las generaciones que nos antecedieron, como por ejemplo, los próceres criollos que se liberaron de los españoles; y también porque se recuerdan los acontecimientos históricos que marcan la historia del país de Guatemala, como el 15 de Septiembre de 1821 (Primer acontecimiento de Independencia en Guatemala). El ejemplo más conocido sobre actos cívicos, son los himnos nacionales que representan patrióticamente a una nación en concreto; cada país de la tierra tiene un himno que lo identifica, sus funciones son las de honrar a un gran hombre,

celebrar una victoria histórica, o para expresar con entusiasmo los valores que distinguen a un pueblo.

2. 6. PROGRAMACIÓN DEL ACTO CÍVICO EDUCATIVO

Ramón Pérez Juste (2006), en su tesis: Evaluación de programas educativos, explica que programa, es un enunciado de una serie de actos y actividades de diversos tipos. Un programa, es un documento técnico elaborado por personas especializadas, en el que se deja constancia tanto de sus objetivos como de las actividades puestas a sus servicios (P. 88). Un ejemplo como teoría sería, la Agenda Cívica, está organizado para conducir al cultivo de los valores cívicos y morales, que contiene fechas significativas de efemérides y conmemoraciones relevantes a nivel regional, nacional e internacional, y que los encargados de la educación se comprometen a desarrollarla.

Cuando se desea hacer un evento para celebrar el aniversario de una fecha histórica se desarrolla lo que se conoce como programa cívico.

En el programa cívico se realiza con la planeación de las actividades que van a tener lugar durante el año las festividades, indicando con la hora en que cada una será llevada a cabo.

Un programa cívico consta de una introducción en la cual se describe la razón de los festejos dando un pequeño semblante del acontecimiento histórico que se está celebrando y de la secuencia en que se realizarán los diferentes actos de los que consta la celebración, explicando cada uno de ellos.

Un ejemplo del programa cívico como introducción sería:

Damos los buenos días a todas las personas que el día de hoy nos acompañan en esta conmemoración del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez, nacido en un día como hoy, 21 de marzo en el año de 1806.

Recomendando lo siguiente:

Será obligatorio el fervor cívico.

Será obligatoria la puntualidad al inicio del acto cívico.

Será obligatorio el orden de los participantes.

Los profesores y las profesoras deben de velar para que los estuantes mantengan actitud de respeto por si mismo, hacia lo demás y a los símbolos patrios.

Cada profesor debe estar con su grupo a cargo.

Antes de que entren las banderas, deben estar ubicados los invitados.

Ninguna persona debe de estar comiendo en el acto cívico.

Todos los estudiantes deben de portar su uniforme completo y con las faldas de la camisa adentro.

Todos deben de cantar con gran fervor y respeto los himnos.

Se recomienda que el acto no se prolongue más de 45 minutos.

Quien use la palabra, no debe sobrepasar los 4 o 6 minutos (cada orador).

Deben participar todas las secciones o grupos de la institución. Durante la realización

hay que considerar lo siguiente:

Rodríguez, Erick (2013), asesor del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, describe el orden del acto cívico: los invitaos espéciales se llamarán y

situarán por orden de jerarquía, el de mayor rango al centro. Siguiendo el orden jerárquico, a su derecha y a la izquierda los restantes. En caso de haya un sacerdote o representante internacional, el funcionario de la institución sede el lugar, el presidente de la República y un diplomático, quedarán así:

En el centro: el presidente

Derecha del diplomático: Sacerdote

Izquierda del presidente: Representante internacional

Izquierda del representante del organismo internacional: representante de la institución del acto cívico.

En actividades propias del Ministerio de Educación, donde no participe el presidente y que esté el ministro, se ubicará en el centro de la mesa, continuándose con el orden ya establecido.

En el caso de direcciones regionales de Guatemala, será de la manera siguiente:

Centro: Director Regional

Derecha del Director Regional: asesor (a) supervisor

Derecha del supervisor: Sacerdote

Izquierda del Director Regional: Jefe de Desarrollo Educativo

Izquierda del Jefe de Desarrollo Educativo: Asesor (a) específico

Izquierda del asesor específico: Director (a) de la Institución.

2. 7. ALCANCES QUE DEBE TENER EL ACTO CÍVICO

Aunque esta investigación sobre actos cívicos, se hizo en una de las escuelas de **Ciencias** comerciales de la ciudad de Guatemala, solo es como un ejemplo para el estudio y conocerlos más a fondo; esto no quiere decir que la recuperación de valores solo se deben implementar en una región,

al contrario; se debe fortalecer la estrategia de enseñanza sobre este tema, llegando no solo al aula sino también a todas las comunidades del país, ya que la educación cívica es para todos y es obligación de las autoridades de turno fomentar los actos cívicos, para recuperar valores en las nuevas generaciones, si se quiere vivir en paz.

Alcances de la responsabilidad del docente en la Formación Cívica de los alumnos la formación en valores cívica en la escuela, es un proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir, y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de la sociedad. La experiencia educativa debe realizarse con clara orientación democrática, teniendo a la persona como fin, porque solo con tal tipo de vivencia aquella puede desarrollarse armónicamente.

Esta vinculación, supone a la vez la existencia de una comunidad como referente, responsable de ofrecer la oportunidad de educación, al mismo tiempo que es una meta desde el punto de vista social y pedagógico. De acuerdo a lo antes mencionado, se debe centrar en el papel del maestro quien tiene la fortaleza, la responsabilidad y la importancia de estimular la educación sobre derechos y responsabilidades ciudadanas, por lo cual, establecerá el impulso que se dará, desde edades tempranas, al conocimiento cabal de los derechos y obligaciones a fin de que los niños tengan la capacidad de reflexionar sobre el significado de sus valores cívicos, una clara conciencia de responsabilidades y llegado el momento, los ejerzan plenamente en la práctica activa de sus conductas democráticas ante la sociedad.

Uno de los desafíos más importantes hoy en día, es poder concientizar al alumnado sobre sus derechos, los valores, sus obligaciones y la tarea que tiene como un ciudadano en el margen social del país guatemalteco, no obstante sabe que dentro del currículo o programa de estudio de educación básica, la materia de Formación Cívica tiene muy poca importancia, pues solo se celebra una vez al mes si es que se puede y no se logran ver todos los contenidos, pero como docentes en formación, se considera necesario que se busquen mejores estrategias de aprendizaje en donde el niño y joven puedan desarrollar las capacidades, conocimientos, habilidades, valores y actitudes básicos necesarios para alcanzar una vida personal plena, actuar como ciudadanos comprometidos y continuar aprendiendo a lo largo de su vida, lo cual son necesarias para poder resolver los pequeños o grandes problemas con lo que se involucra diariamente, ya sea en su vida cotidiana o académica, es decir, la responsabilidad de todo docente es ofrecer al alumno una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula para fortalecer la convivencia. Que se les proporcione elementos conceptuales y valorativos con el fin de desarrollar su capacidad de análisis, argumentación y toma de decisiones, personales y colectivas, que contribuyan al mejoramiento de su desempeño en la sociedad.

La formación cívica sobre valores que se brinde en la escuela, requiere responder a los retos de una sociedad que demanda de sus integrantes, la capacidad para participar en el fortalecimiento de la convivencia democrática y de las condiciones que favorecen el ejercicio de los derechos humanos, en la formación del niño a través del docente y las competencias cívicas, involucran una perspectiva moral y cívica que permite a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en

asuntos colectivos. Los aprendizajes logrados a través del desarrollo de las competencias, tienen la posibilidad de generalizarse a múltiples situaciones y de enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y sobre el mundo en que viven. Para que el desarrollo de las competencias cívicas que tengan lugar, la escuela debe ofrecer oportunidades para experimentar y vivir situaciones de convivencia, de participación, de toma de decisiones individuales y grupales. Tomando en cuenta que cada docente, genera ambientes de aprendizaje y enseñanza de manera diferente, los aprendizajes que los alumnos logren les permitirán enfrentar nuevos desafíos en su vida diaria relacionados con su entorno.

2. 8. VIVAMOS JUNTOS EN ARMONÍA

La convivencia en armonía, se logra cuando se comparten los valores cívicos y se respetan los derechos de todas las personas, es necesario vivir en armonía consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Los principios de honestidad, responsabilidad, perseverancia, igualdad, puntualidad, generosidad, fraternidad, tolerancia, humildad y respeto, son los valores ciudadanos que propone la Agenda Cívica que el Ministerio de Educación Nacional programa todos los años, con el propósito de que estos generen relaciones fructíferas y gratificantes en las comunidades educativas de todo el país.

La Agenda Cívica contiene fechas significativas de efemérides y conmemoraciones relevantes a nivel regional, nacional e internacional, en seguimiento a los compromisos del Estado de Guatemala en diversos temas relacionados con los Derechos humanos, cultura de paz, formación en valores morales, en fortalecimiento a la cultura de los pueblos, cultura política para el cultivo de los valores cívicos, culturales, sociales en correspondencia con el

Currículo Nacional Base, desde el eje Vida en Democracia y Cultura de Paz y los ejes curriculares.

Aunque no hay un lugar específico, para la convivencia armoniosa de la sociedad, donde más se debe fomentar es el hogar, las instituciones educativas y el entorno que rodea al sujeto. Para que en el establecimiento se practiquen los valores cívicos y convivencia en armonía, se deben tomar en cuenta las siguientes sugerencias: Asistir a clases con puntualidad en buenas condiciones de salud e higiene. Respetar la dignidad, funciones y derechos de cada miembro de la comunidad educativa.

Manifestar interés por el estudio y el aprendizaje, conservar las aulas ordenadas y limpias, así como el material y el mobiliario, evitar los juegos o actividades que puedan ser causa de posibles accidentes, adquirir interés y respeto por la diversidad, rechazando todo tipo de desigualdades o de discriminaciones sociales y personales, si se quiere recuperar la formación cívica y educación ciudadana de las nuevas generaciones.

Prevenir la violencia, es la prioridad en el sistema educativo nacional, que por medio del Acuerdo, “Normativa de Convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz”, asegura el desarrollo integral de los educandos en ambientes seguros y libres de violencia. La transformación de problemas dañinos, la mediación, el diálogo, la solidaridad y el respeto a la diversidad, son valores que se deben trabajar en el aula, para consolidar y garantizar una cultura de paz (p. 40-42).

2.9 IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS

¿Qué es implementación?

En este caso la implementación está relacionada con la educación, lo que significa, agregar nuevos programas modernos a los que ya se tienen sobre actos cívicos.

¿Cómo se pueden implementar los actos cívicos?

Hay diferentes criterios en cada país, pero para Guatemala por ser muy apático, sería aplicar por medio de un programa que sea motivador y estratégico, diseñado para promover el cultivo de los valores personales, sociales y cívicos; un ejemplo claro lo hizo el alcalde de la municipalidad de Mixco, en promover los actos cívicos los días lunes por la mañana, con el fin de incentivar el civismo y la cultura para recuperar los valores en los jóvenes, donde se invita a escuelas públicas y privadas, a todo los empleados de la municipalidad y al pueblo en general, para que participen en alguna actividad de civismo. Otro ejemplo, sería la obligación de actividades folklóricas como los convites y la marimba, que son patrimonio cultural de la patria para que acompañen los días que se celebran los actos cívicos, que se inician con la granadina, se entona el himno nacional y se hace la jura de la bandera, seguido se hacen todas las actividades culturales que le dan realce al acto cívico.

2.10. BENEFICIARIOS DE LOS ACTOS CÍVICOS

Esto implica que, al implementar los actos cívicos en los centros educativos en niños y jóvenes, los beneficios serán para todos los habitantes del país y por ende la misma juventud.

Los valores sobre actos cívicos, por naturaleza ya existen en la comunidad de Guatemala, el problema está en que la humanidad, por vivir en condiciones precarias por los golpes de la pobreza los desconoce o no los pone en práctica, por vivir en un clima de anarquía involuntario; los niños y jóvenes son vulnerables a ser atraídos por los grupos sociales de delincuencia común, por falta de valores morales, pero cuando alguien se interesa en implementar a los que ya existen, como lo está haciendo el Ministerio de Educación en los programas anuales, el beneficio es para todos, se favorecen las familias en su conjunto, se favorece el Estado mismo y por lo tanto toda la sociedad, porque los actos cívicos, traen consigo, efectos conductuales en los seres humanos, como se explicó antes para vivir en paz y armonía como hermanos.

3. IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN CÍVICA DE LOS JÓVENES.

3.1. EL CIVISMO

Antes de hacer la descripción de las variables: Valores y la importancia de los actos cívicos, se debe definir en qué consiste el civismo, pues bien: el civismo, se entiende como un acto pacífico y público que realiza el ser humano en un ambiente determinado de forma grupal o individual a través de la participación mediata y consciente, sobre el cual resalta la educación del comportamiento en valores del individuo, para con sus semejantes.

Campos & Giner (2008), define que: la palabra civismo proviene del latín cives, ciudadano y se refiere también a la ciudad, un lugar complejo, construido por el hombre, en el que conviven pacíficamente gente de la más variada condición. Alvarado (2010), aclara que civismo proviene del latín cívís, ciudadano y ciudad, se refiere a las pautas mínimas de comportamientos social que nos

permite vivir en colectividad, se basa el respeto al prójimo, el entorno natural y los objetos públicos, buena educación urbanidad y rural.

De acuerdo con lo que definen los autores, es preciso resaltar al respecto, de que los seres humanos son distintos en la forma de pensar y actuar. A pesar de estas diferencias es posible convivir armoniosamente en sociedad; este aspecto positivo y asertivo se debe cultivar y fortalecer en la juventud. No es necesario actuar agresivamente para que las demás personas comprendan lo que se pretende dar a conocer a sus semejantes, más bien promover el clima de solidaridad y hermandad recíproca.

3.2 LO FUNDAMENTAL DEL CIVISMO

El civismo, comprende un conjunto de valores que se inculcan desde el hogar al niño y al joven, así que al vincularlos, establecen un sistema de vida de una comunidad o agrupación, manifestando su modo particular de vida, siguiendo ciertas normas conductuales, morales y culturales. La tarea educativa busca que estos elementos sean sistemáticos y practicables para que no sea solamente un concepto teórico memorizado, sino parte de la vida, algo natural en el ser humano, que irradie en la forma de actuar. El civismo bien cimentado en valores hace que el individuo se preocupe por ayudar a los demás; contribuye a mantener el mundo en armonía, dejando a un lado las distintas ideologías, de tal forma que refleje la personalidad del ser humano en el espacio que lo rodea.

De acuerdo a lo anterior, Campos & Giner (2008), en el manual de civismo, explora la anatomía de la conducta cívica, descubre como solamente mediante ella es posible una sociedad amable, participativa, solidaria y capaz de

enfrentarse al intenso cambio social de la época moderna. Así como enfrentarse a las incertidumbres que asechan a la humanidad; de esta manera, contribuye a que el civismo sea esencial para la buena convivencia entre las personas, tanto para la vida pública como para la privada. La opinión de los autores es muy esencial, acorde al tema de civismo, juega un papel de positivismo debido a que sin el mismo no habrá armonía en la sociedad. Es justamente una herramienta para la convivencia entre los ciudadanos, máxime cuando en una sociedad interactúan diversos pueblos.

3.3 EDUCACIÓN CÍVICA DE LOS JÓVENES

La educación cívica, es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas, que regulan la vida social en la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. Es un tipo de educación que permite un conocimiento de la manera de entender y asumir el papel de cada persona en calidad de ciudadano de un país, al asumir responsabilidades, derechos sociales y políticos. La educación cívica también fomenta el respeto por los valores nacionales y fortalecer el conocimiento de los iconos de una nación.

La educación cívica, es parte importante de la vida, no solo se tiene que enseñar a ser humildes, sino a ser buenos ciudadanos. Así como la educación tiene como finalidad formar futuros profesionales y ciudadanos útiles a la sociedad, la educación cívica permite comprender y asumir el papel de cada persona en calidad de ciudadano de un país. Asumir las responsabilidades, derechos sociales y políticos sin descartar sus obligaciones inherentes a la ley. La educación cívica capacita a las personas para lograr su participación activa

como ciudadano; busca el entendimiento desde niños en mejorar su concepción ante las necesidades sociales, culturales y económicas, porque la mejor manera de hacer el bien es tener conciencia y solvencia moral, por lo que se desarrolla individual y colectiva.

Idígoras, Byron (2010) describe: “La educación cívica capacita a las personas para lograr su participación como ciudadanos de su país. Busca que desde pequeños, los niños manejen conceptos que les permitan enfrentar problemas sociales, al aprender a manejar sus emociones y, a través de hábitos, lograr controlar su manera de proceder ante las situaciones de la vida. También es parte de la educación cívica, logra inculcar valores en las personas desde su infancia, la idea es que desarrollen sentimientos de compasión, sentido de la solidaridad, además de capacidad de servicio. El objetivo es, ayudar al individuo a desarrollar capacidades para buscar soluciones a los problemas, por medio de aprendizajes teóricos y prácticos.

Puig Rovira (2010), citado por Robles Vilches (2010), en su tesis sobre valores, plantea que, se deben hablar de tres temas fundamentales que darán una visión más profunda de la educación en valores y ciudadanía, estos son: aprender a vivir, aprender a convivir en el mundo plural, multicultural y global, y por último, un proyecto escolar de educación en valores para las nuevas generaciones. Este enfoque técnico abarca ampliamente el compromiso de la educación en relación al civismo. El mismo es muy aceptable, porque involucra el carácter de conocimiento y la práctica en construcción del complejo mundo cívico. Para Robles Vilches (2010), la educación cívica agrega: el currículo del área y materias de ciudadanía deben tener como objeto fundamental educar a ciudadanos y ciudadanas, desde el respeto de los derechos humanos, los valores y las normas de convivencia constitucionales y el conocimiento de la

democracia; tomando como base este planteamiento, se considera que la ciudadanía se vive, pero se debe aprender. Es decir, nadie nace con todas las virtudes positivas de poder vivir en sociedad, sino mas bien, muchas de sus cualidades los concibe al comunicarse con los demás.

Por su parte, Trillas (2010), citado por Robles Vilches, manifiesta que: “la educación cívica debe ser entendida como una responsabilidad compartida, es decir, del Estado, la sociedad civil, las escuelas y familias entre otros”. Efectivamente, por naturaleza así funcionan las cosas y las actitudes; las instituciones mencionadas están íntimamente relacionadas entre sí, una depende de la otra. El Estado como responsable de garantizar la igualdad y equidad del ser humano, la comunidad como constructora de una sociedad en paz y con democracia. Así mismo los educadores son guías de la educación formal con sus alumnos y los padres deben ser ejemplares ante sus hijos.

De esta manera, la educación cívica quedará mediatizada por los modos de pensar la enseñanza y trabajar con los estudiantes, así como también por el modo en que entiendan y desempeñen su profesión los profesores (Escudero 2008). Sin duda, los educadores cargan con gran responsabilidad de fortalecer el carácter cívico y esto será más eficiente con la plena ayuda y contribución de la familia en el hogar.

3.4 EDUCACIÓN CÍVICA EN LA NIÑEZ

Según estudios, la educación cívica en la niñez se divide en tres factores importantes: educación de la personalidad, de la convivencia y de la ciudadanía.

La educación de la personalidad, trata de preparar a los niños a saber enfrentarse a los problemas que les presente en la vida; se logra proporcionando recursos tales como hábitos y conocimientos de valores y anti valores, la capacidad de establecer diferencias entre ellos y lograr aprender los beneficios de los valores y como emplearlos en la sociedad.

La educación de la convivencia, tiene que ver con el comportamiento que tiene el niño con las demás personas, tanto con su familia, como con sus amigos y compañeros; la idea es lograr pulir en el niño los sentidos de cooperación, de solidaridad y de protección de sus semejantes; se busca también que se aprendan y se lleven a la práctica conceptos como la justicia, el respeto, y todo lo que tenga relación con los valores sociales.

La educación de la ciudadanía, tiene como objeto enseñar al menor las normas que se viven en una ciudad, familiarizarse con ellas y así desempeñarse mejor en su integración progresiva a la vida en la ciudad y lo relacionado con ella.

La educación cívica incluye también, la preparación de las personas en conceptos teóricos de política y derecho. Esto se entiende porque está planteada para ser utilizada en gobiernos democráticos, en donde las personas necesariamente deben participar y aportar ideas. Es por ello que es mejor contar con ciudadanos conocedores de conceptos políticos y legales para que ensi mismo sean soluciones ante problemas que surgen en un país y puedan estar listos para cumplir con sus derechos de sufragio y lo hagan con decisiones fundamentadas.

Entonces la educación cívica, prepara a las personas para ser ciudadanos responsables, capaces de autosuficientes, preparados para tener una participación activa en su gobierno democrático. El nivel de conocimiento sobre el tema de los estudiantes guatemaltecos y de otros muchos países, está bajo el promedio normal y es un tema preocupante por el que se debe trabajar, para alcanzar ese cambio que todos añoran, por una mejor Guatemala (Idígoras 2010, P. 5)

La Educación consiste, en inculcar y enseñar principios y conceptos cívicos a los niños y jóvenes, para que sean ciudadanos de bien en la comunidad; los elementos más comunes de la educación cívica, son:

- El poder político,
- La democracia,
- Los valores, el sentido de pertenencia,
- Los símbolos patrios,
- La constitución política,
- La ciudadanía,
- La nacionalidad,
- Los derechos humanos, entre otros.

3.5 LA ACTITUD CÍVICA.

Para que haya una eficiente actitud cívica, es fundamental que los niños y jóvenes tomen responsabilidad sobre su ciudadanía. Se trata de un proceso que debe ser implementado desde el ciclo escolar de preprimaria, en el que el proceso no sea únicamente información sino de formación, donde se ven implicados en el desarrollo de hábitos y actitudes más que únicamente discursos. “Tu actitud cívica será tu carta de presentación a lo largo de tu existencia y de ello dependerá que tu mundo se amplíe o se cierre, según tus

obras en él, recuerda que: en la semilla está el árbol, en el niño está el hombre y en el hombre está el futuro de la sociedad con valores” (Alvarado 2010).

En consecuencia, específicamente un aspecto problemático relacionado a la actitud cívica, es que muchos adultos centran únicamente su atención en el resultado que el alumno logra al final del nivel educativo. No dan mayor importancia a los procesos o etapas en el que el adolescente tuvo que pasar para llegar a ser lo que realmente refleja; ellos cuestionan únicamente números logrados por el aprendiente, sin dedicarle mayor atención a los actos que tuvo que realizar para lograr dicha meta. De esta forma la realización de la persona depende en gran medida a su actitud, porque afirma a las personas a ser capaces, responsables y autosuficientes de analizar el camino hacia la armonía, tranquilidad y felicidad, con el individuo mismo y con la sociedad entera.

3.6. LA PARTICIPACIÓN CÍVICA

La participación cívica debe ser constante y reconocible, dado a que en muchas ocasiones, la persona o comunidad exponen sus ideas y no son dignamente reconocidos por los otros. Por otra parte, cuando se participa en unidad produce eco de diálogo y negociación, principalmente con personas de diferente estatus social, a diferencia de la participación individual que no logra mayores alcances a nivel social.

Carrasquilla, Gadea & Meyer (2007), especifican que: en el pueblo, en la ciudad, a nivel local, todos forman parte de alguna asociación, sea de amas de casa, deportiva, participación en actos, iniciativas y asociaciones, más o menos significativas. Este conjunto de vías e instrumentos de palpación utilizados,

conforman la vida local; este nivel de participación es integral en los aspectos económicos, cultural y socio político. Todas las reuniones son agrupaciones voluntarias, que se constituyen para la consecución de objetivos, expresión de intereses y situaciones comunes que antevienen en la vida local, municipal, nacional y universal.

Según la investigación de Seligson (2008), sobre participación cívica en América Latina, concluye que: en las regiones de América menos desarrolladas política y económicamente, presenten niveles más bajos de confianza social y un alto activismo cívico. Putnam (1993), citado por Seligson (2008), por su parte señala que: la confianza social y el activismo cívico, forman un círculo virtuoso, dado que estos elementos se esfuerzan el uno para el otro. Sin embargo, Armoni (2004), citado por Seligson (2008), ha demostrado frecuentemente que la participación cívica no conlleva a la confianza social. Por ejemplo, Costa Rica tiene un nivel relativamente alto de confianza interpersonal en comparación con otros países latinoamericanos, al mismo tiempo tiene los niveles más bajos de participación. Este sugiere, que a nivel de país no hay una asociación clara entre la confianza social y la participación cívica. Finalmente, “los que tienen más capital humano son más probables de ser miembros de una organización cívica, ya que cuentan con los recursos de participar efectivamente”(P. 38-39).

De acuerdo a las consideraciones anteriores sobre la participación cívica y la confianza social, se considera que mientras más participación existe, mejor es el nivel de educación cívica de las personas, porque se comunican, se relacionan, se entienden y se conocen mutuamente con respecto a sus inquietudes y formas de actuar. Sin embargo, esto no se puede garantizar, debido a la diversidad y cambios de parecer del grupo o de los individuos.

Por otra parte, más directa y específica en el campo educativo, “protagonismo del alumnado en el consejo escolar y sobre todo en aspectos no tan formales del centro educativo, le permite jugar un papel más activo en la cultura de las instituciones educativas. La participación debe ir desde el nivel de aula (elección de delegados por ejemplo) hasta la creación de consejos de delegados en el centro, que faciliten la participación, colaboración y deliberaciones entre la comunidad escolar” (Puig Rovira, 2010).

Mientras tanto Ibáñez (2008) expresa que: es necesario la participación ciudadana ordenada y organizada porque así, se puede comenzar a subir el primer escalón para lograr el propio desarrollo social. De manera organizada las comunidades pueden formar parte en la toma de decisiones, priorizando las acciones en base a sus necesidades y recursos disponibles en coordinación con las autoridades locales. Con la participación ciudadana se involucran a los sujetos sociales más desfavorables en la definición de estrategias y en el reparto de beneficios; con la participación, la población puede colaborar en el mejoramiento y cuidado de los servicios públicos de su comunidad.

3.7 RECUPERANDO VALORES SOBRE EDUCACIÓN CÍVICA

Guatemala, vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos. Ya que son muchos, los lineamientos que se deben tomar en cuenta para recuperar la educación cívica en una sociedad, pero en este trabajo de investigación solo se tomaron en cuenta los sujetos que se consideran más responsables sobre el problema.

Los principales actores de la educación son los padres, seguidos por los profesores, las autoridades, los líderes de opinión y los medios de comunicación, entre otros. Antonini (2009, p. 4). Opina, en este segmento solo se explicaron tres, que se consideran los más importantes, sobre los cuales cae la responsabilidad directa de la recuperación de la educación cívica en los niños y adolescentes.

El niño o adolescente es una esponja que aprende de todo lo que tiene a su alrededor. La familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación son las principales fuentes de dónde pueden extraer sus conclusiones, elaborar sus códigos morales y aprender los valores cívicos. En primer lugar se tiene:

A. La familia:

La importancia de la familia es fundamental; si en el hogar, hay una buena comunicación y se permite al joven expresar sus dudas y debatir sobre estos temas, este tendrá la mejor fuente de información y sin duda alguna, será capaz de separar los auténticos valores de los falsos que por desgracia también existen en la sociedad y que muchos medios de comunicación publicitan.

En el seno del hogar el joven aprende los valores cívicos y morales desde pequeño, tanto con lo que los padres dicen como con aquello que hacen. Es bueno hablar con el niño y explicarles de una forma sencilla lo importante que es hacer las cosas correctas, pero tan importante como eso es hacerlo bien para que aprendan con el ejemplo. Si el joven, tiene hermanos pequeños, también tiene una responsabilidad con ellos, piense qué clase de persona querría que fueran cuándo crezcan y no dude en ser para ellos un buen espejo en el que mirarse.

Si la familia, en términos generales, está cada vez más disociada; los profesores también y con poco interés docente, y, si los medios de comunicación cada vez más convierten lo banal en importante, exacerbando la violencia, la sexualidad abierta, la promiscuidad y la vulgaridad, ¿de dónde van asimilar los niños y jóvenes, los valores trascendentales? Como dijo el arzobispo de Panamá en su revista dominical: la familia es la responsable de la pérdida de valores en los jóvenes, porque cada vez están más lejos de sus hijos (Ulloa, 2015, P. 1).

Simplemente no tienen de quiénes asimilar los valores, en una sociedad, en la que los valores pasaron a un segundo plano, es preocupante la ligereza con la que los jóvenes viven la vida. Según las estadísticas, la juventud cada vez más, acude al alcohol y a las drogas para llenar el vacío, en un medio que solamente les ofrece la mejor tecnología, pero que se olvidó de la esencia humana. Las librerías están llenas de libros de textos sobre autoestima y de manuales de autoayuda, porque tanto los adolescentes como los adultos andan en una lucha desesperada por encontrar respuestas (Antonini, 2009, P. 5).

Es por eso es que la familia, en primer lugar, es la llamada a recuperar los valores que permitan a las nuevas generaciones crecer como seres humanos y no como autómatas. En este sentido, como dijo el arzobispo Jorge Bergolio (2015), hoy, los padres no tienen espacio para darles a sus hijos el tiempo necesario, no ejercen su autoridad y tratan de ser compinches, de ser "un padre mp3 y una madre digital".

Si bien, todos los días en el mundo contemporáneo aparecen nuevas formas de vida y extrañas maneras de representación que condicionan al hombre a ajustar su existencia, a patrones que cambian de acuerdo al momento en que se vive, no es menos cierto que, ahora suceden cosas que escandalizan a la

humanidad y que tiempo atrás no ocurrían o que, sencillamente, no se conocían. Se necesita recuperar valores cívicos y morales para la autoestima de los niños y jóvenes, como dicen los teóricos: los valores son eternos. Y, en esta crisis por falta de valores, es la oportunidad, oportunidad de recuperar valores perdidos, empezando con la familia.

B. En la escuela:

La realidad y las formas, en las que suceden los acontecimientos de la jornada escolar, se condicen con la necesidad de generar cambios. Más allá del ámbito del que se trate, son muchas las cosas que pide un eje de razón y de virtud que traslade a lo cotidiano y a todo lo que como humanidad corresponde un cambio verdadero sobre educación cívica, porque los hombres no son nada y los principios son el todo, (Juárez, 2006, P. 3)

Por lo anterior, resulta imperiosa la necesidad de estudiarlos y practicarlos en especial los valores cívicos y morales. Es aquí donde la educación juega un papel relevante, en virtud de ella se pueden difundir y practicar.

Es prioritario que el docente sea el principal vehículo para la difusión, prolongación y aprendizaje de los valores. Se concientice de la importancia que tiene la práctica de los mismos, para el mejor desarrollo del individuo y por supuesto de la sociedad, por lo anterior expuesto, es función de la escuela y la familia en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales en los alumnos del ciclo escolar. Les ofrece una visión más amplia, acerca de la educación en valores dentro del ámbito escolar; en el aula se debe proporcionar a los alumnos y a los maestros la oportunidad de profundizar y ampliar el conocimiento y práctica de valores, porque son propios de las personas.

En este estudio se comprobó que muchos maestros y maestras no promueven la enseñanza de valores; no obstante esta forma de enseñanza aprendizaje, constituye un recurso por medio del cual se puede enseñar, lo importante que son los valores del ser humano para desarrollarse de mejor manera en la sociedad, (Larrollo, P. 35)

Al centro de estudios se acude a recibir formación cultural, pero también se debe convivir con profesores y compañeros, por lo que los valores cívicos están muy presentes en cada uno de los actos de la vida académica. Un buen maestro ayudará a conocer y comprender los valores y hará que se respeten en su aula, pero no por la fuerza, sino convenciendo con la palabra y los buenos argumentos, ya que de este modo se aprende con el diálogo.

La convivencia con los compañeros y el respeto a aquellos que no piensan como todos, se mostrarán fundamentales para el joven, día a día, sobre todo cuando están en el aula y tengan que trabajar en cooperación.

Evidentemente también es importante seguir las normas de comportamiento así: guardar cola en el comedor o cafetería, no arrojar papeles al suelo, ayudar a un compañero si está en la posibilidad de hacerlo, ser amable cuándo hable con los demás.

¿Cómo se cambia o se mejora esta situación? La escuela necesita mucho, la sociedad necesita más, sin embargo, disponer una forma de acercar a la realidad y profundizar dentro del contexto diario un eje moral que ayude a mejorar la conducta del educando, algunas veces pareciera ser una utopía. Sin querer, se ha vuelto algo que se necesita traer mediante definiciones o alguna historia que los señale, porque las formas sociales actuales, los han ido desplazando de su lugar natural.

No resulta fácil forzar la humanidad de los jóvenes, tratando de inculcar ciertos valores cívicos y morales, que debieran venir aprendidos o estimulados desde la familia, pero a pesar de esto, el acontecer diario suele venir teñido de lo que al docente le gusta señalar, faltan demasiado los ejemplos de la buena convivencia, donde las buenas ideas y el crecimiento prosperen sin mucho esfuerzo, sin embargo, pareciera que esto ya es una costumbre, algo que se va volviendo más una cuestión cultural, y de queja social que una elección de vida. Realmente no se apuesta a que alguien disfrute una vida opuesta a la integridad. Sí se ha vuelto una cuestión aprendida, un vicio de quejas y malestar que es necesario revertir. Hay que insistir en que se puede, si acaso se quiere.

Cortez Manresa (2006), describe: “Desandar ciertos caminos requiere mucho esfuerzo, sin duda, aun así no es imposible”, se cree que, tanto un camino como el otro se hacen andando, un paso a la vez, y el primero sobre el rumbo a tomar. Un paso a la vez, y la marcha lentamente se suaviza, el entorno si somos hábiles, se transforma en riqueza.

Quizás reconsiderar los valores cívicos y morales desde el punto de vista escolar traiga respuestas, puesto que dar un paso atrás para abarcar más con la vista, otorgue precisión, pensar más grande y más allá de lo que se ve a la primera.

Una sociedad es una suma de todos sus habitantes. Nadie cambia el mundo solo, ni de a dos, ni de a diez...Sin fórmulas mágicas, cada uno desde su rol sabe bien lo que tiene que hacer, quizás sea tan simple como eso (P. 12).

Aquí los valores cívicos, entran en juego naturalmente, y dejar los egoísmos para mirar desde el lugar del otro, empatizar con el medio, escuchar el reclamo para transformarlo, mostrar formas nuevas, promover los cambios desde adentro, desde cada uno, sin esperar sino forjando; esa es la gran diferencia, no

se puede dejar de *hacer*. Son realidades sobre valores los que se necesitan promover en la escuela, no maquillajes que desaparecen, sin dejar huella que existieron.

Así, se necesita unir los valores hasta que vuelvan a fundirse en lo diario...unir las ideas, y los proyectos comunes. Estar dispuestos a mirar la realidad desde la verdad, las soluciones vienen cuando los problemas pueden plantearse desde el papel que juega la escuela.

Del Dujo & Mínguez, (2011), en la revista Educación a distancia de valores volumen (14), de la UNED, España; afirman que: una sociedad que ha depositado progresivamente en la institución escolar casi toda la responsabilidad de la transmisión de los valores ciudadanos es erróneo. Continúan aclarando, “La escuela, sin embargo, no parece que sea capaz por sí sola de resolver esta situación, si no concurren otras agencias educativas, especialmente la familia”.

C. El Estado:

Cifuentes (2008) afirma: “El Estado Nación, debe transmitir una educación cívica, con una política acorde a su historia, en conjunto con sus instituciones democráticas”; en la época actual la condición de ciudadanía, ha adquirido nuevos propósitos, tales como educación a futuro, socialización de los individuos, formación cívica, lograr una cultura ciudadana general, educación en valores y proporcionar un sentido de respeto individual y comunitario, (P. 8).

El Estado, aparte del Ministerio de Educación, debe contribuir con la educación ciudadana, servir y defender la patria, cumplir y velar porque se cumpla la constitución política, trabajando en el desarrollo cívico cultural, que es el mal de

los guatemaltecos, es por eso que, Guatemala por medio de sus gobernantes, está comprometida legalmente, pues es un deber promover la cultura de los pueblos, para recuperar los valores y educación cívica, que se han perdido en el tiempo por falta de orientación de los niños y adolescentes. En este sentido, a diferencia del pasado, la política cívica educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de la cultura de los pueblos.

Con base a este reconocimiento de las diferencias culturales, se deben motivar los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca en valores cívicos.

Guatemala, vive un proceso de transformación educativa, en el que se fortalece la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos.

Requerimientos:

La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de la educación básica, impulsar en el estudiante el desarrollo de actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano educado, capacitado para participar en la vida democrática.

3.8 EDUCACIÓN CÍVICA Y FORMACIÓN CIUDADANA EN GUATEMALA.

El término educación cívica, está relacionado con la propia existencia de la persona, ya que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona

sus sentimientos; por consiguiente, la educación es el fundamento del orden y del equilibrio personal y social.

Sobre educación cívica, Chaclán (2004) explica: como variable la educación puede ser realizado, descubierto e incorporado por el ser humano: en esta triple posibilidad, reside su importancia pedagógica.

Los valores universales de verdad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, solidaridad, equidad, paz, bondad y honradez, completan la formación cívica de la persona en la comunidad educativa guatemalteca, con los valores de la cosmovisión maya de la gratitud y agradecimiento, el tomar consejo, el alcance de la plenitud y cumplimiento de los trabajos, el sentido y estado de paz y responsabilidad, el valor del trabajo, el proteger todo porque tiene vida, la veracidad a través de la palabra, el respeto a los mayores, la cooperación, el carácter sagrado de la naturaleza y el universo, la complementariedad y el cumplimiento de la misión en la vida, forman parte de la importancia que tiene la educación ciudadana.

Una dimensión más de la educación es la formación ética y moral, para lograr la vivencia cotidiana de los valores universales y de cada pueblo guatemalteco. La Ética es uno de los fundamentos de la vida humana en relación a la conducta, valores y comportamiento: la esencia de todos los valores se ejercita socialmente en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, acordar, actuar y reconocer. Un modelo de educación cívica basado en valores básicos, permiten desarrollar las dimensiones de los educandos en el plano personal, intelectual, moral y social.

La formación en actos cívicos, requiere de una educación, donde el profesorado adquiera un compromiso social y ético, que colabore con las alumnas y los

alumnos, para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades, que intervienen en el juicio y acción moral, facilitando la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad. “Se requiere un profesorado que cambie su rol tradicional de docente instructor y transmisor de conocimientos, por el fomento y la construcción de valores cívicos y formación ciudadana” (Gil, 2008, P. 12).

Para lo anterior, se parte del principio que la ciudadanía es un acto de ser, es una actitud de vida proactiva que busca mejorar las condiciones de vida propia y de la comunidad por medio de la educación en valores cívicos. Esta postura significa más que votar y velar por sus derechos, asumir responsabilidades y deberes, la ciudadanía conlleva la disposición de participar en la formulación de propuestas e involucrarse activamente en la búsqueda de soluciones a problemas específicos de su entorno social, el problema está en que la educación en valor cívico, solo se ve de afuera y no de adentro como debiera ser. En ese contexto el ciudadano es un hombre o mujer que contribuye con sus acciones a fortalecer la democracia (entendida esta como un modo de vida basado en la persona humana), se preocupa por sí mismo y por los demás, recurre a sus sueños y valores para lograr sus objetivos y resolver conflictos positivos y pacíficamente, es dinámico y propositivo, comprende, reconoce y respeta las diferencias personales hasta un límite definido por los derechos de los otros y, se compromete libremente por mejorar la forma de vida de su comunidad (Chaux, 2005). Un ciudadano competente, responsable y con un desempeño altamente eficiente; es capaz de convivir adecuadamente con los demás de manera constructiva en una sociedad democrática, donde la cultura de paz es fundamental para la construcción y vivencias democráticas de la comunidad educativa.

La educación cívica y la formación ciudadana, vinculada al currículum por medio de distintas opciones de trabajo, es un medio para impulsar la relación entre la escuela y su entorno, permitiendo abrir más la escuela a la vida e impregnándola de la realidad social.

Es por eso que la educación, es un eje transversal y envolvente a la vez; así está considerado dentro del Currículum Nacional Base y las nuevas Orientaciones Curriculares de todos los niveles de educación (pre primario, primario, y medio); articulándose especialmente con el Área de Formación Ciudadana.

3. 9. ACTIVIDADES CÍVICAS ESTUDIANTILES CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La comunidad, juega un papel especial en la participación conjunta con los estudiantes, en el desarrollo de actividades. A través de su participación, los padres de familia visualizan, identifican y vivencian parte del proceso formativo de los estudiantes, esto fortalece a que tengan pleno conocimiento de lo que realizan sus hijos/as con la inducción del educador. De esa manera, pueden dar mayor sugerencia y aportes, desde su punto de vista, en cuanto a la naturaleza de la escuela.

Las familias y los miembros de la comunidad participan en las actividades de aprendizaje de los estudiantes, participando directamente en el aula o en otros espacios educativos creados por la escuela. Así como prácticas interactivas que implican la participación de adultos, familias y voluntarios. En el aprendizaje durante las actividades de aula pueden promover un mayor número de interacciones en beneficio del proceso de aprendizaje para todos, así como

proporcionar modelos de conducta positivos en los grupos sociales dentro de la escuela” Slimbeni, (2011).

En cuanto a la conducta que se pueda reflejar por los padres de familia, será significativo para los estudiantes, pues normalmente, tanto el estudiante como el padre de familia se ven incursionados por dar lo mejor de sí mismo. Tratan de realizar buenas acciones que enriquecen la experiencia de vida, especialmente del estudiante, es claro que las experiencias emanadas de los mayores fortalecen el conocimiento, además de las enseñanzas de los docentes.

Ibáñez (2008), opina que: la participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad. Sobre factores que frenan el crecimiento. Por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que faciliten el trabajo común.

La participación comunitaria en las actividades educativas promueve la coyuntura social, de esa manera se ciñe un estrecho caminar entre la escuela y el hogar. La comunidad constituye la testificación de la acción de la escuela, en este aspecto cabe mencionar que la comunidad educativa está conformada por estudiantes, maestros, padres de familia y autoridades educativas. Por lo tanto, es indispensable la participación de los comunitarios en actividades en la que se les invite a participar.

3.10. ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN EL ESTABLECIMIENTO

Es significativo organizar actividades con otros centros educativos, porque a través de esto aporta elementos que pueden ser recreados por los estudiantes. El establecimiento, hasta cierto punto, limita la acción de los estudiantes en las

actividades, pero debe tener presente de no descuidar la parte formativa y ejemplificativa del cual se cimienta el trabajo de la escuela en la sociedad, es digno reconocer el esfuerzo y agrado de las actividades estudiantiles que se realizan en el establecimiento para motivar a los participantes de las mismas.

Por otra parte, se encuentran las actividades extracurriculares como: las conferencias, mesas redondas, visitas a instituciones y otros. Sin embargo, no debe faltar la incorporación de las nuevas tecnologías en el campo educativo. Esto es una característica contundente en las actividades educativas, con eso el estudiante mejora su potencialidad y acometividad.

Marsiske & Alvarado (2006), asegura que: “En las actividades, los estudiantes tienen la oportunidad de orientar sus necesidades e intereses”. Hasta cierto punto, es muy evidente lo que aseguran los autores, porque a través de las experiencias vividas se ha dado a conocer que los estudiantes, en especial los del nivel de diversificado, toman ciertas consideraciones muy propias en cuanto al grado de libertad que tengan en la organización de actividades. Sin embargo, los docentes son los encargados de mediar sus acciones y al mismo tiempo fortalecer el liderazgo estudiantil, sin perder de vista que las actividades deben estar encaminadas a fortalecer la cultura, o sea la pertinencia cultural.

- Evaluación:

La educación cívica y valores cívicos, pueden y deben ser evaluados a través de la realidad que viven diariamente niñas, niños y jóvenes; de esta forma, todas las situaciones de la vida escolar (El aula, el recreo, las celebraciones, los paseos, los eventos culturales, artísticos y deportivos), son espacios reales donde se practican valores y competencias para la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía. En síntesis, para el Ministerio de Educación, la educación cívica y

formación ciudadana, es el producto de un auténtico diálogo: busca promover y construir la democracia por medio de la práctica de valores cívicos como el respeto a sus semejantes, respeto a los símbolos patrios y respeto a la nación tanto en el aula como en la cotidianidad, enfatizando con el objetivo de formar ciudadanas y ciudadanos innovadores, creativos, eficientes, eficaces, y conscientes, que se constituyan en líderes proactivos.

3.11 VALORES CÍVICOS EN LA SOCIEDAD

Aunque el Estado está obligado a velar y fomentar los valores cívicos y educación ciudadana en la sociedad, algunos valores cívicos se deben seguir correctamente porque están regulados, porque de no hacerlo, la ley podría hacer pagar una multa o incluso podrían tener pena de prisión. Por ejemplo, tirar basura en la calle puede hacer que se imponga una sanción económica y conducir un vehículo sin la pertinente licencia podría ser que sea castigado con la cárcel si se ha causado un accidente.

Pero existen otras normas que son básicas y de respeto, que ayudan a ser mejores personas y mejores ciudadanos practicando los valores cívicos, dentro de ellos están: ayudar a un invidente que necesita cruzar una vía, ceder el asiento a un anciano en el transporte público o atender a una persona que se ha caído y se ha lastimado, son cosas que todos deben hacer aunque no haya ninguna ley expresa que obligue a ello, aunque sea por el motivo egoísta de que mañana podría ser usted el que se cayera o el que precise que le cedan el sitio.

Como se explicó en el apartado de la familia, es muy común hoy en día recibir mensajes contradictorios sobre los valores cívicos y morales. El joven debe

aprender a valorar todo lo que ve, decidir qué está bien y qué está mal, establecer sus prioridades para enriquecer sus principios.

Dávila N. (2005), describe: “Es la contribución a la formación ciudadana, para ayudarlo en ese proceso, que continuará a lo largo de toda la vida, tiene a su familia y a sus educadores a los que puede consultar todas las dudas y conflictos que se le plateen”.

Los valores por lo general van acompañados de una excelente actitud positiva. Los valores cívicos son aquellos valores que son considerados buenos para una sociedad. Son principios que ante la sociedad son importantes, los cuales por lo general todo ciudadano debe tener, cuidar y practicar.

Los valores cívicos y educación ciudadana, dependen de su desarrollo en la sociedad, se transmiten dentro de las nuevas generaciones ya que si no es así, muchos de estos valores se perderán, y el civismo en la comunidad no existiría. En todo momento deben ser respetados, sino se respetan, puede que se transformen y pierdan el valor de la autoridad, lo cual conllevaría a un desorden social, que es conocido como anarquía.

Por esta razón, el gobierno central (2013), celebró un “Acto Cívico histórico” en la plaza de la constitución, que consistió en la participación de un buen número de ciudadanos que se hicieron presentes, en conmemoración del 193 aniversario de la independencia del país, que coincidió con el 13 Baktún que significa Nagual de la paz.

Desde tempranas horas la población guatemalteca llenó la Plaza de la Constitución, en el centro histórico de la capital, donde se llevó a cabo un festejo popular celebrando los actos cívicos. El emblemático sitio de la ciudad se vio desbordado por miles de personas que llegaron para participar de la fiesta

nacional, pese a la lluvia que se registró ese domingo en la mayoría de zonas de la ciudad.

Por la tarde, y cuando arreciaba la lluvia, los guatemaltecos demostraron su fervor patrio al acompañar a los mandatarios en la ceremonia solemne de encendido del pebetero, erigido sobre una tarima colocada en el centro de la Plaza de la Constitución, los mandatarios prendieron el fuego con una representativa antorcha que recorrió desde julio pasado decenas de comunidades del país, y, que este domingo concluyó su paso de miles de kilómetros con su arribo a la mayor plaza de Guatemala.

Los primeros grupos de estudiantes y de ciudadanos de un total aproximado de 20 mil, que se esperaron, a su vez alimentaron sus antorchas con el fuego patrio de dicho pebetero para llevarlo a sus comunidades de origen. En el concurrido acto cívico realizado frente al edificio Nacional de la Cultura, al menos 60 bandas escolares desfilaron por el lugar con su vistosa vestimenta y paso marcial; estudiantes de educación física de dos escuelas públicas, con notas de la marimba, realizaron una serie de atractivos mosaicos que representaron a la bandera nacional y formaron la frase “Viva Guate libre”.

Ordoñez, Antonio (2013) de Guate noticias, describió lo siguiente: El 193 aniversario de la independencia se inicia con la ceremonia del encendido del pebetero, un acto que además de honrar a la patria, simboliza la unión de los guatemaltecos y la paz que debe prevalecer en toda la comunidad del país.

Desde el balcón del palacio Nacional de la Cultura, los gobernantes de turno presenciaron el acto cívico de la bajada de la Bandera Nacional, a cargo de 56 cadetes de la Escuela Politécnica.

Tras los actos cívicos presididos por los máximos dignatarios de la nación, se reanudó la fiesta popular con la asistencia de miles de personas que viajaron del interior del país para celebrar esta fiesta cívica, incluidas numerosas familias de la ciudad, que a lo largo de ese día llegaron al centro histórico sin importar el frío y la pertinaz llovizna.

Tres grupos musicales de renombre en la farándula internacional deleitaron a los miles de guatemaltecos reunidos en la Plaza de la Constitución y calles aledañas, donde además desfilaron las bandas escolares.

Angélica Migueros, de 64 años, dio su testimonio y se mostró feliz de poder asistir al acto por la independencia Nacional, además se dio tiempo para opinar sobre la importancia de que los guatemaltecos cumplan las leyes y que con su trabajo y esfuerzo demuestren su compromiso con la patria.

Mientras, Verónica Siliza, de 57 años, expresó que “nuestro deber en estas fiestas y todos los días es procurar una Guatemala en Paz”.

Hasta el ex seleccionado nacional de fútbol, Martín Machón, titular de la Dirección General de Educación, destacó la importancia de reunir a los guatemaltecos en actividades cívicas que permitan la unidad nacional.

En su discurso dijo: “Es un momento para demostrar civismo, pero a la vez promover la unidad nacional, que amamos a nuestro país y que pongamos nuestro granito de arena para construir una mejor nación”, subrayó.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La presentación de resultados de esta investigación, están relacionados sobre los valores y la “importancia que tienen los actos cívicos” en la educación ciudadana, se tomó una muestra de 12 catedráticos de la carrera perito contador, de los cuales cinco son de sexo masculino y el resto de sexo femenino, los que representan el 100% de la población de la escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05 ubicada en la zona 8 de esta ciudad. Como es una escuela pequeña el número de catedráticos es reducido, además según pláticas con algunos de los maestros les hace falta personal ya que algunos se han jubilado y el Ministerio de Educación no cubre las plazas vacantes, lo que su efecto hace que el número de estudiantes se reduzca.

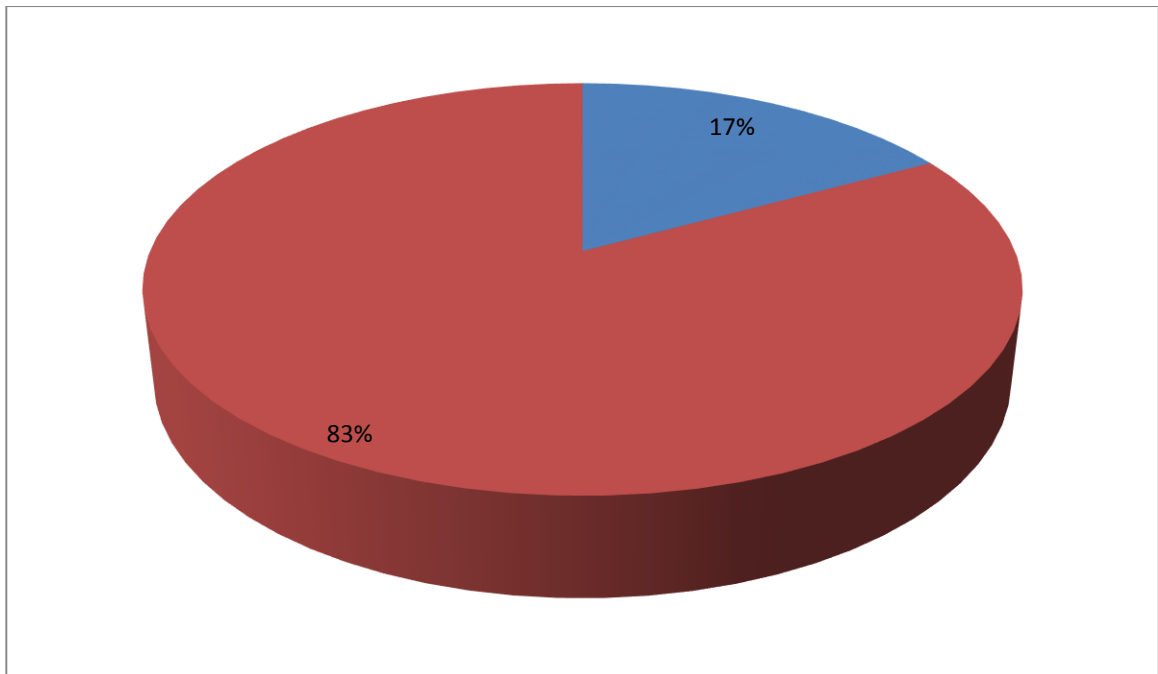
Para la recopilación de información, se tomó una muestra de los encuestados de 114 estudiantes regulares, entre ellos 43 son del sexo masculino y 71 de sexo femenino del plantel, calculados en base a la fórmula aplicada de Hernández Sampieri (2006), que representan el 26.76% de una población de 426 alumnos, que están entre los 16 y 21 años de edad.

En gráficas, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta que se hizo a docentes y estudiantes, con respecto a cada uno de los objetivos específicos y las variables: valores e importancia de los actos cívicos.

3. 1. VALORES.

Gráfica 01

Según la opinión de los maestros, se identifican con respecto a los valores sobre actos cívicos en su formación académica.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por docentes.

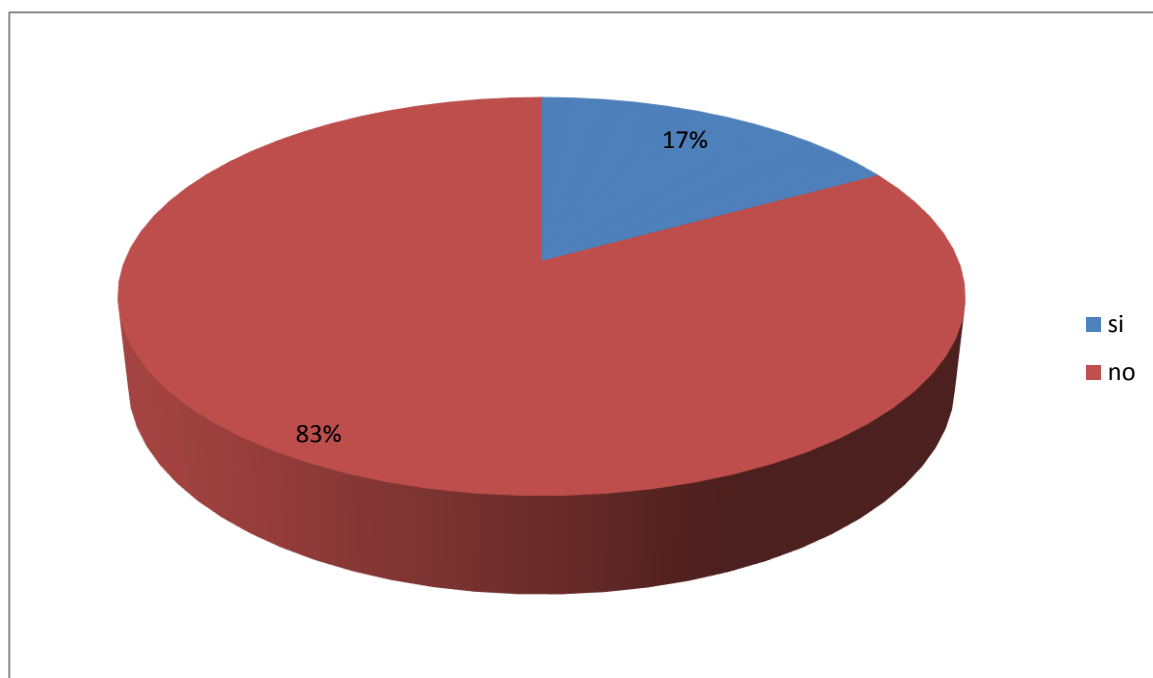
Como se aprecia en la gráfica No. 1, se identifica que los maestros que recibieron cursos sobre actos cívicos, en la educación media de la que se graduaron, apenas alcanza el 17%, mientras que el 83% manifestó no haber recibido ningún curso en sus estudios. Esto es preocupante porque esto ayuda a formar mejores ciudadanos y al no transmitir esos valores no hay respeto, como se observó a los estudiantes.

Las razones son las siguientes:

- Solo uno recibió cursos en su formación académica, pero fue por un establecimiento privado.
- Otro Lo recibió en la Universidad de San Carlos.
- Los docentes que no llevaron cursos fueron diez, manifestando que en el pensum del Ministerio de Educación no está contemplado.

Gráfica 02

Opinión de los docentes, en la capacitación sobre programación de actos CÍVICOS



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por docentes.

En la gráfica No. 2, se observa que el 17% de los encuestados, se identificaron que han recibido capacitación para poder desarrollar una actividad cívica, el 83% manifestó no haber recibido capacitaciones por parte del Ministerio de Educación. Las razones que indicaron:

- Los que contestaron sí, solo son 2, indicando que el MINEDUC lo hace únicamente con documentos.
- Los que dijeron no, son 10, manifestando que el ministerio no se preocupa por motivarlos para la celebración de actos cívicos.

Según la opinión de los maestros identificados, con respecto a la enseñanza sobre actos cívicos los alumnos como deben ser en la escuela.

La respuesta fue, que el 100% de los docentes, que en total son 12, está consciente lo que representan los valores sobre actos cívicos y de vez en cuando platican con los alumnos. Las razones que indicaron fueron:

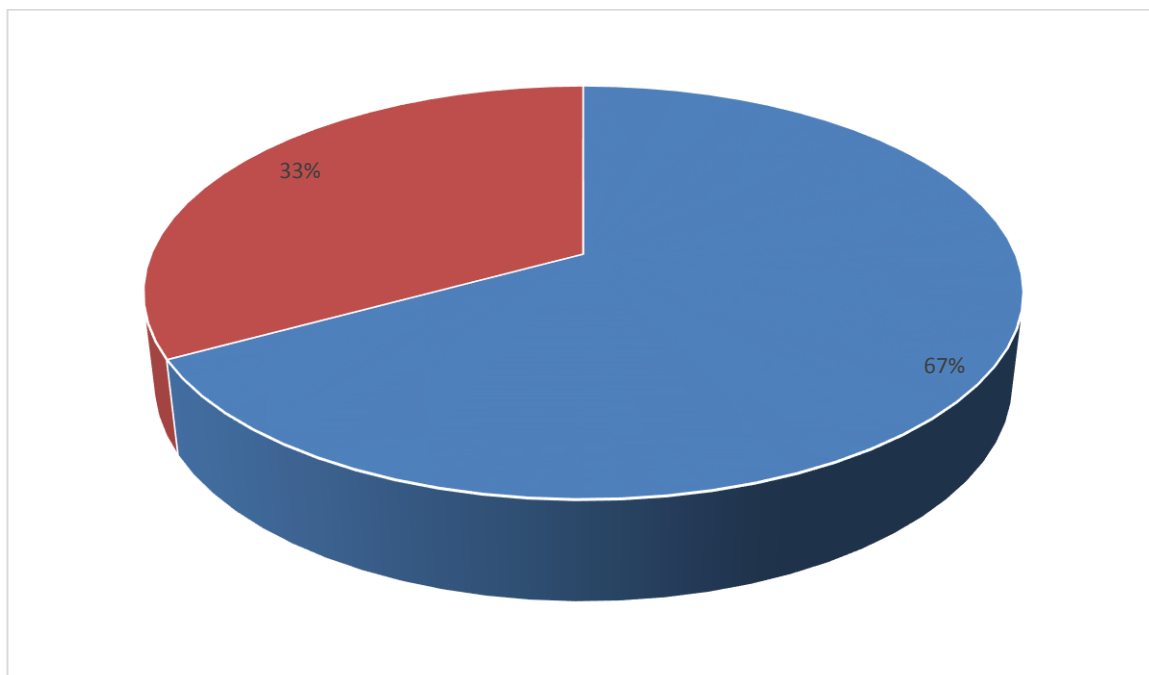
Cuadro No. 01
Valores sobre actos cívicos

Categorías	Razones: Enseña los actos cívicos.
	Por qué
Si	- Respeto a los símbolos patrios - Fomentar los valores patrios - Importante identificarse con la nación - Conocer personajes sobresalientes - Conocer la historia de Guatemala - Es necesario que practiquen los valores cívicos.

Fuente: Encuesta de los docentes.

Grafica 03

Opinión de los docentes identificados con respecto a la planificación anual, incluye temas sobre actos cívicos.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por docentes.

Como se observa en la gráfica No. 3, de los docentes encuestados cuatro indicaron que si lo hace, lo que representan el 33%, mientras que 8 docentes que representan el 67% contestó, que no incluye algún tema sobre actos cívicos, las razones que indicaron que sí, fueron las siguientes:

Cuadro N0. 02

Planificación de actos cívicos

Categorías	Razón: Incluye temas sobre actos cívicos en la planificación
	Por qué
Si	- Los maestros deben instruir sobre actividades cívicas - Fomentar el amor a la patria - Deben ser pertinentes - Fomentar el civismo.
No	- No lo hace.

Fuente: Encuesta de los docentes

Según la opinión de los docentes, identificados deben inculcar con respecto al estímulo de los alumnos que son las virtudes en actos cívicos, relacionado con la pregunta cinco.

Los docentes en un 100% de los encuestados de la escuela de Nacional de Ciencias Comerciales, que son doce, contestaron que sí estimulan a sus alumnos sus virtudes, por lo menos una vez al año.

Las razones que indicaron son:

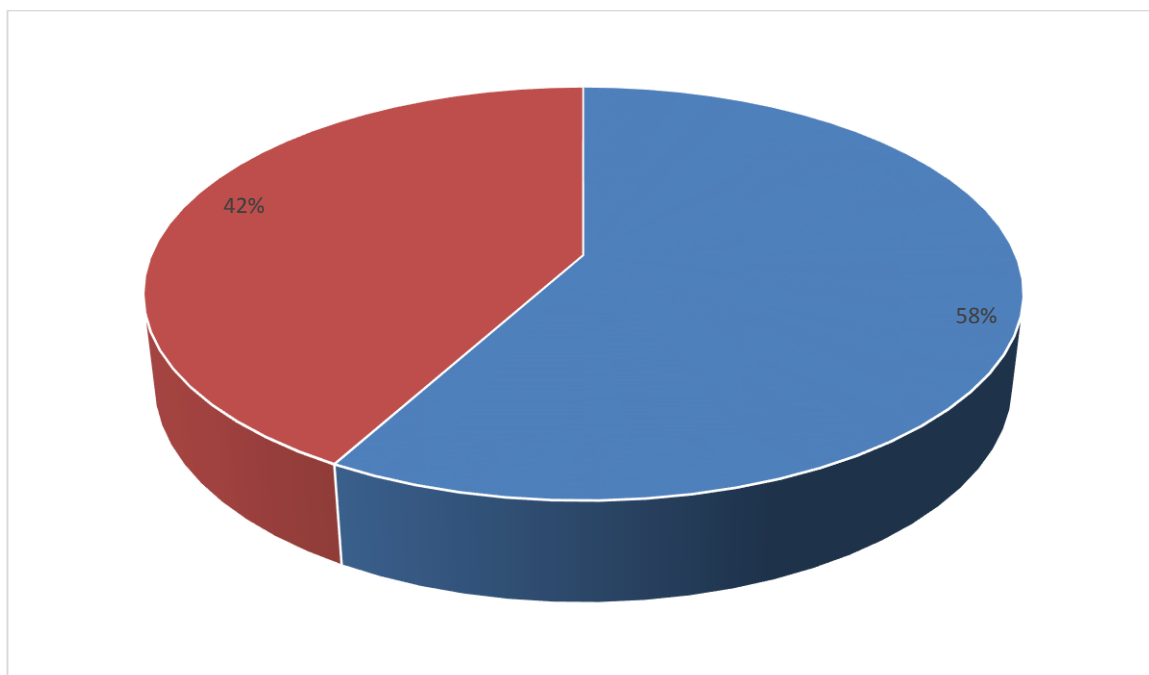
Cuadro No. 03
Estimulación a los alumnos

Categorías	Razón: Estimulación sobre virtudes de los alumnos
	Por qué
Si	- Poner ejemplo con otros países sobre el patriotismo - Descubrir valores - Respetar y vivir la cultura nacional - Vivir el civismo - Hacerles conciencia.

Fuente: Encuesta a docentes.

Grafica 04

La opinión de los docentes identificados, con respecto al significado de los valores sobre actos cívicos.



Fuente: Elaboración personal, con base a información proporcionada por docentes.

En la gráfica se observa, que el 58% representado en 7 encuestados de los maestros respondió que sí explican a los estudiantes el significado de la celebración de los actos cívicos; en tanto, el 42% de los docentes que solo son 5, manifestó que no lo hace para no perder el tiempo. Las razones que indicaron con relación a la gráfica son las siguientes:

Cuadro No. 04

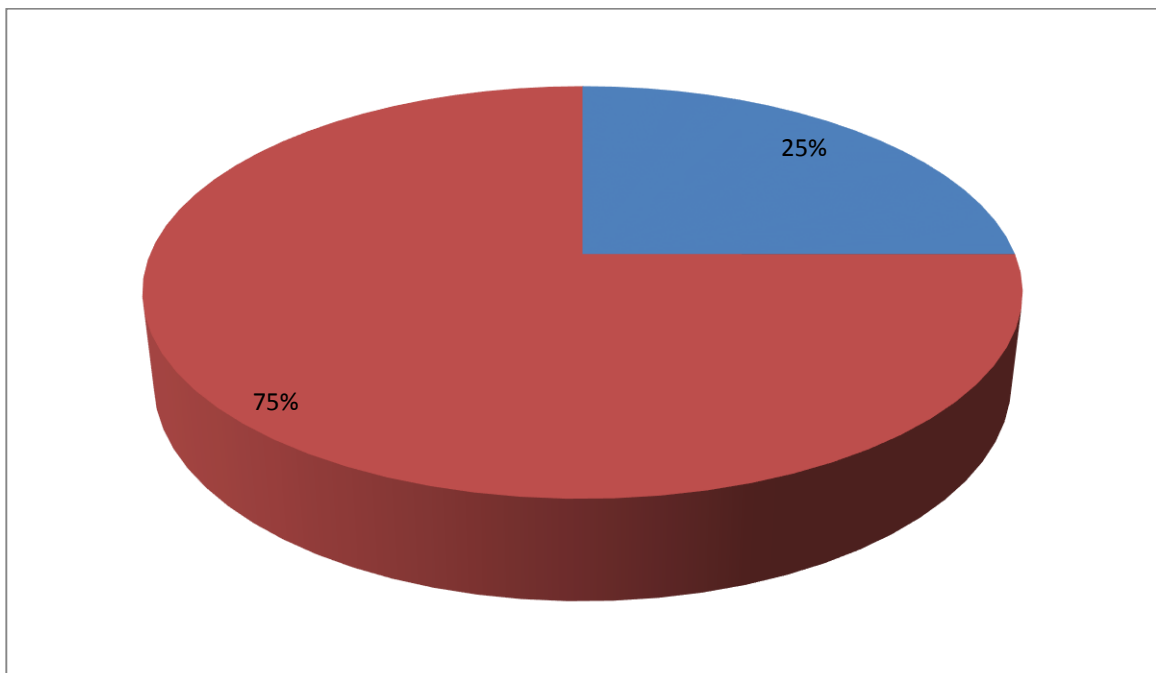
Explicación de los actos cívicos.

Categorías	Razones: Explicación sobre actos cívicos a los alumnos
	Por qué
Si	- Como ciudadanos deben conocer la importancia de los actos cívicos. - Amar a su patria y sus costumbres - Es necesario orientarlos y formarlos - Como guatemaltecos deben conocerlos.
No	- En contabilidad no se puede perder el tiempo.

Fuente: Encuesta de los docentes.

Gráfica 05

La opinión de los maestros identificados con respecto a contribuir con el programa sobre actos cívicos.



Fuente: Elaboración personal, en base a información proporcionada por docentes.

En la gráfica se observa, que el 75% de los docentes 9 encuestados de la escuela, manifestó no elaborar programas para la celebración sobre actos cívicos porque el ministerio no lo exige. El resto, que representan el 25% 3 maestros, aclaró que si lo hacen para algunos colegios donde ellos trabajan en otra jornada.

En el cuadro se aprecian las razones que indicaron:

Cuadro No. 05

Programa sobre actos cívicos

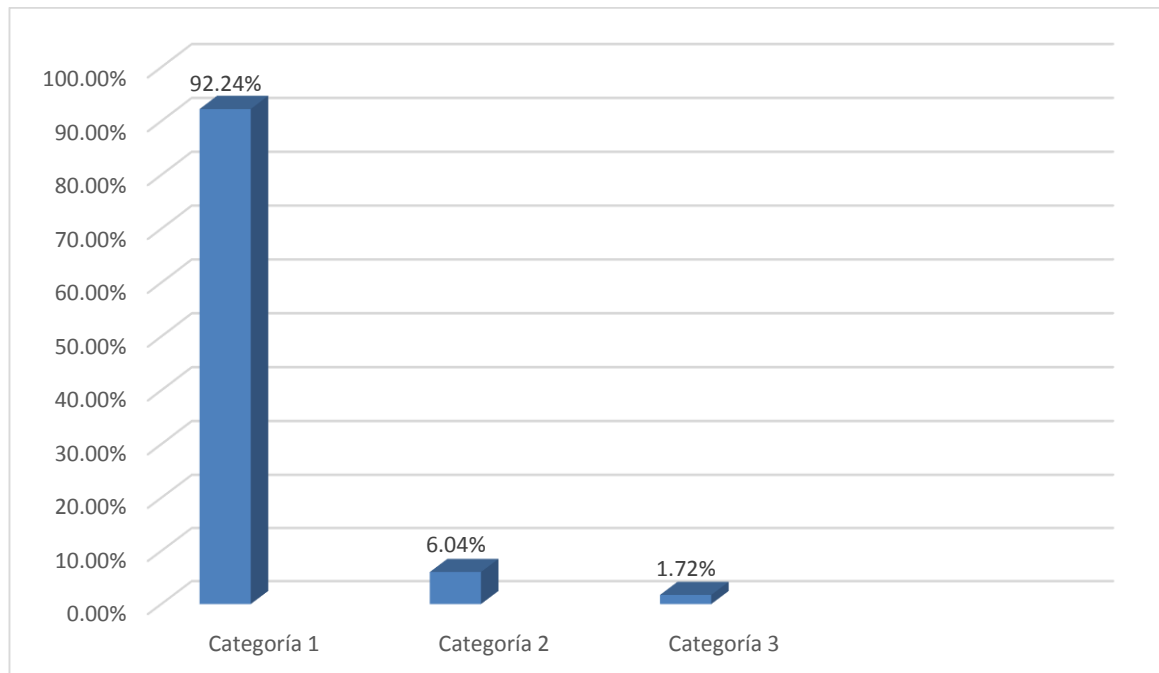
categorías	Razón: Programa sobre actos cívicos.
	Por qué
Si	- Es opcional - No está en el pensum - Solo cuando corresponde al acto cívico - Solo si se acepta alguna comisión - para su formación.
No	- Solo para algunos colegios.

Fuente: Encuesta de los docentes.

OPINIÓN DE LOS ALUMNOS

Grafica No 06

Según la opinión de los alumnos identificados, con respecto al conocimiento en qué consisten los valores sobre actos cívicos.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por estudiantes.

Se observa en la gráfica No. 06, los alumnos encuestados identificados del establecimiento en su mayoría si conocen los actos cívicos, ya que el 92.24% equivalente a 104 alumnos, contestó que sí, mientras que el 6.04% representados en 7 estudiantes, contestó que no, en tanto que el 1.72% que solo son 2 jóvenes, se abstuvo de contestar.

Las razones son las siguientes:

Cuadro No. 06

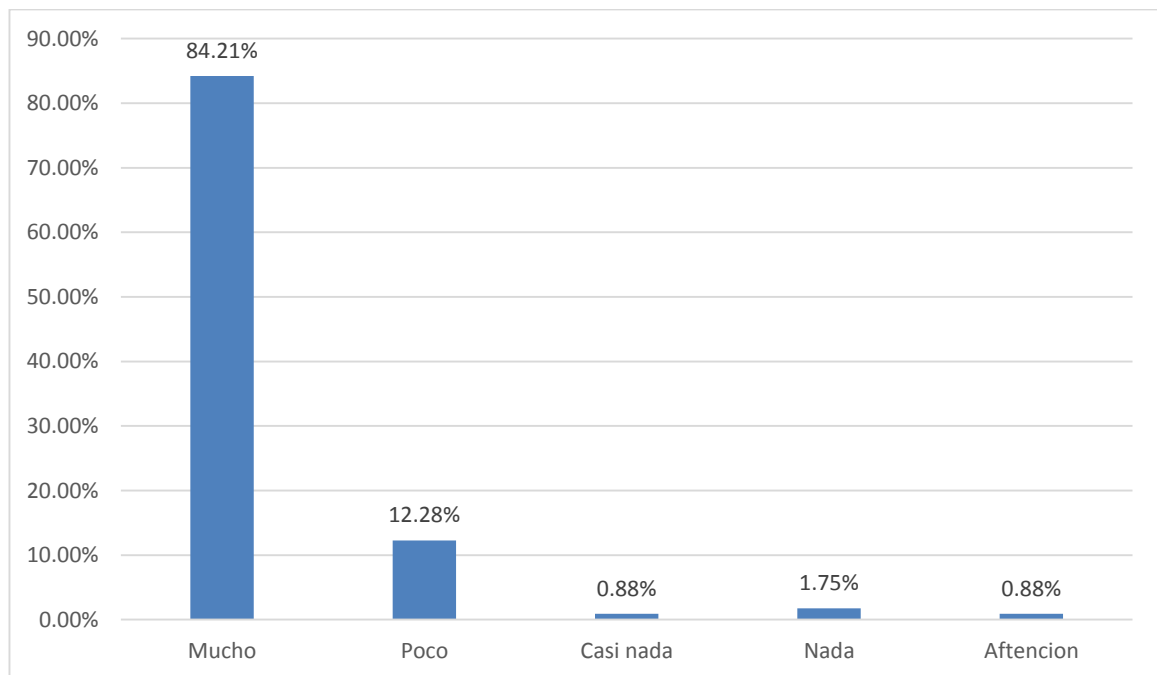
Conocimiento sobre actos cívicos de los alumnos.

Categorías	Razones: los alumnos, la mayoría si conoce los actos cívicos.
	Por qué
Si	- Reúne a un grupo de personas - Son actos donde se conmemora distintas actividades - Acto donde se le rinde honor a la patria - Programa que conmemora alguna tradición.
No	- Nunca se los han enseñado.
Se abstuvieron	- Los ignoran.

Fuente: Encuesta de los alumnos.

Grafica No. 07

La opinión de los alumnos identificados con respecto a la medida sobre la Importancia de los actos cívicos.



Fuente: Elaboración personal, con base a información proporcionada por estudiantes.

Como se observa en la gráfica No. 7, el 84.21% de los jóvenes que son 95, otorga mucha importancia a los actos cívicos, mientras que 15 alumnos que representan el 12.28% le dan poca importancia, en tanto que el 1.75% que solo son 2 jóvenes indicaron que casi no le dan importancia, el 0.88% que solo es 1 alumno, indicó que casi no los conoce, mientras que el 0.88% que también es solo 1 alumno, se abstuvo de contestar, por alguna razón no le dan importancia.

Las razones que indicaron son:

Cuadro No. 07

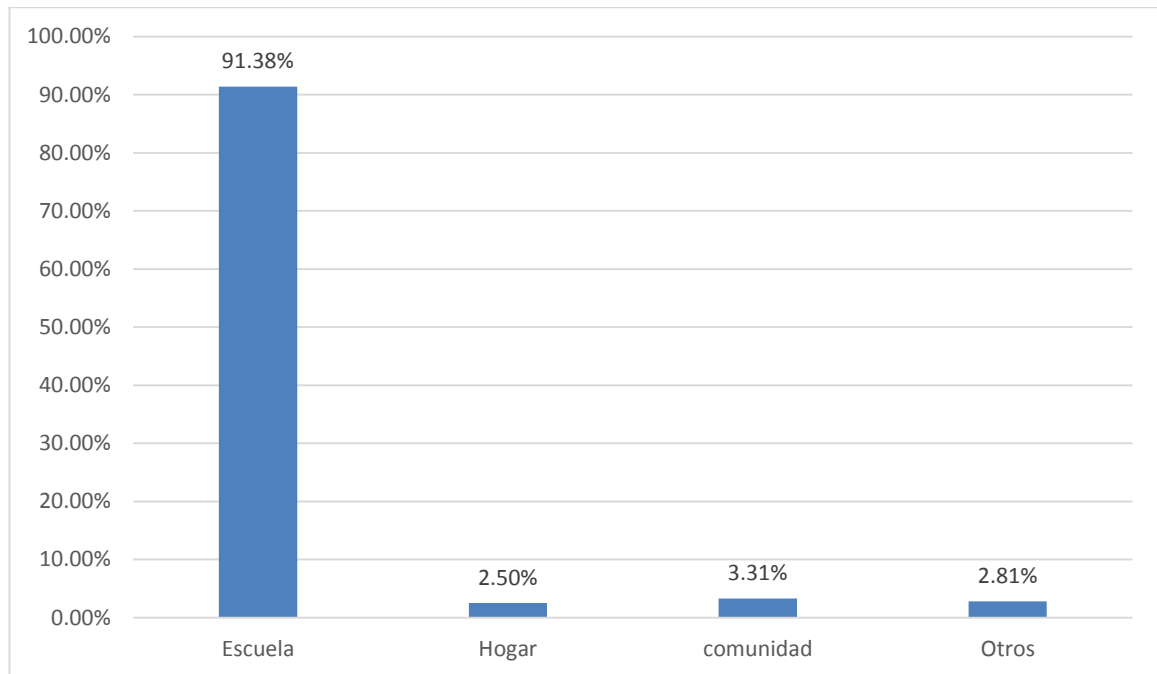
Importancia de los actos cívicos

Categorías	Razones: Importancia que tienen los actos cívicos
	Por qué
Mucha	- Por la importancia de algunas fechas - Aprendemos más - Practicamos honores a la patria - Nos ayudan como personas - Por costumbre
Poca	- Se pierde tiempo - No van acordes a los estudios
Casi nada	- No son importantes - Cuando se celebran todos se unen
Nada	- No es importante celebrarlos y no ayudan en nada

Fuente: Encuesta de los alumnos.

Gráfica 08

Según la opinión de los educandos identificados, respecto al conocimiento sobre actos cívicos.



Fuente: Elaboración personal, con base a información proporcionada por estudiantes.

En la gráfica, se observa que el 91.38% que son 104 jóvenes, cree que solo en la escuela se conocen los actos cívicos. Mientras que el 3.31% representados en 4 alumnos, manifestó que también en la comunidad se deben conocer porque son muy importantes para todos, es apenas el 2.50% equivalente 3 jóvenes, aclaró que en el hogar, esto es preocupante, porque las familias, que es el seno donde los niños deben aprender los valores. En tanto que el 2.81% compuesto por 3 alumnos, expresó que en otros pero no especificaron en qué consiste ese otros.

Las razones que indicaron fueron:

Cuadro No. 08

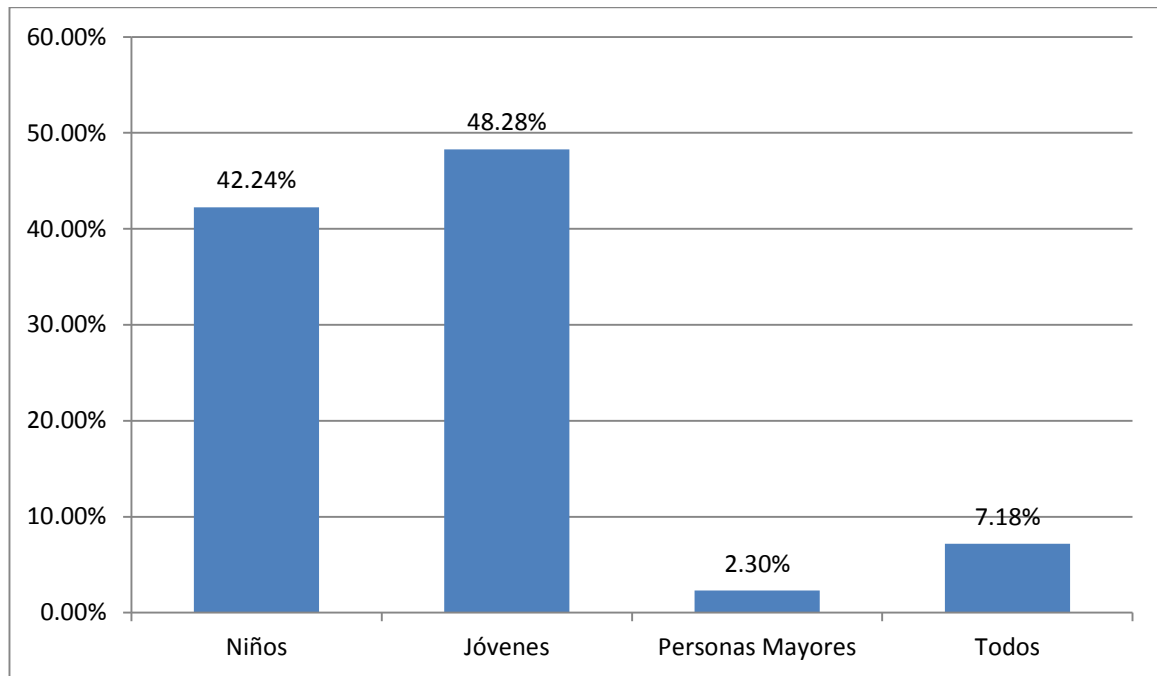
Conocimiento sobre actos cívicos

Categorías	Razones: En que ámbitos conoce los actos cívicos.
	Por qué
Escuela	- Los he visto solo en las escuelas - Es el único lugar donde regularmente lo hacen - Lo fomenta más al explicar todas las cosas - Es el lugar donde se viene aprender - Valores que en casa no se practican - Solo en la escuela se tiene respeto.
Hogar	- Forma parte de nuestra educación - Es deber enseñarnos. - Nunca me han platicado
Comunidad	- Allí los practican - Es lugar para que las personas sepan que se celebra ese día - A todos les sirven - Se puede discutir un tema.
Otros	- En varios lugares se celebran.

Fuente: Encuesta de los alumnos.

Gráfica 09

La opinión de los alumnos identificados con respecto a quienes van dirigidos los actos cívicos.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por los estudiantes.

Al observar la gráfica, se aprecia que 55 jóvenes que representan el 48.28% de los encuestados, manifestó que los actos cívicos deben ir dirigidos a los jóvenes para que valoricen lo nuestro, mientras que el 42.24% que son 48 alumnos, dijo que estos deben ir dirigidos solo a los niños para que sean buenos ciudadanos ante los demás; en tanto que el 7.18% que solo son 8 jóvenes encuestados, expresó que los actos cívicos, es obligación que todos los conozcan por ser guatemaltecos, aquí se pudo analizar que el porcentaje que tiene conciencia de la realidad es muy reducido, 3 jóvenes representados en el 2.30% dijo que estas actividades solo son para los mayores de edad para que ellos se los expliquen a sus hijos.

Las razones fueron:

Cuadro No. 09

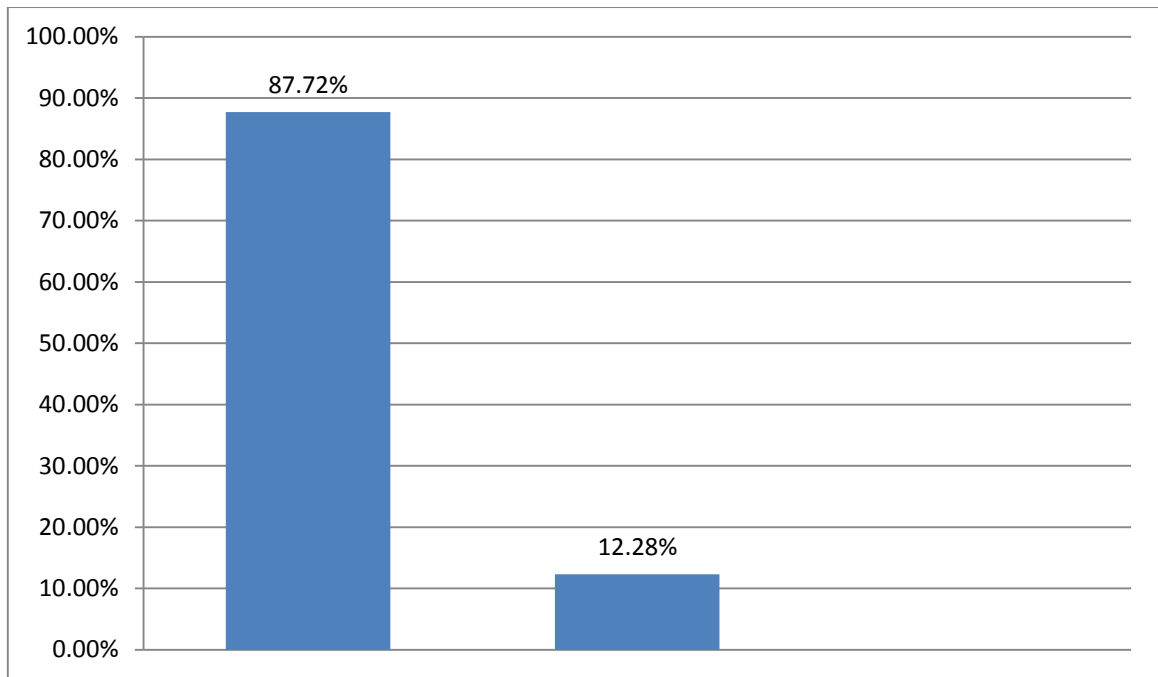
Opinión de los alumnos

Categorías	Razones: A quienes van dirigidos los actos cívicos.
	Por qué
Niños	- Desde niños debemos ser instruidos - Se memorizan fechas importantes - Con ello pueden aprender - Para que conozcan nuestra historia - Están empezando a llevar un ejemplo de qué son.
Jóvenes	- Para saber más de lo que ya saben - Para poder ser mejores cada día - por ser personas que ya casi llegan a la madurez - Para que tengan respeto - Son las personas que más necesitan saber.
Personas mayores	- Dan a conocer parte de lo que aprendieron en su tiempo - porque son parte de la población.
Otros	- No es importante celebrarlos y no ayudan en nada - Nos podrían dar alguna charla sobre el tema

Fuente: Encuesta de los alumnos.

Gráfica 10

La opinión de los alumnos identificados, respecto a los actos cívicos si les benefician en los estudios.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por los alumnos.

Es importante saber, porqué los jóvenes están conscientes que los actos cívicos solo se deben celebrar en las escuelas, porque si les beneficia en sus estudios, la deficiencia es que en la carrera de perito contador ya casi no se celebran. En la gráfica, se observa que el 87.72% equivalente 100 alumnos de los encuestados, manifestó que si les ayuda aprender más en sus estudios, esto es significativo, porque si les interesa esta clase de actividades, el resto de alumnos que es el 12.28% representados en 14 jóvenes, describió que no les benefician nada, porque solo es perder el tiempo, no aclarando porque motivos se expresan con esa apatía.

Las razones que indicaron fueron:

Cuadro No. 10

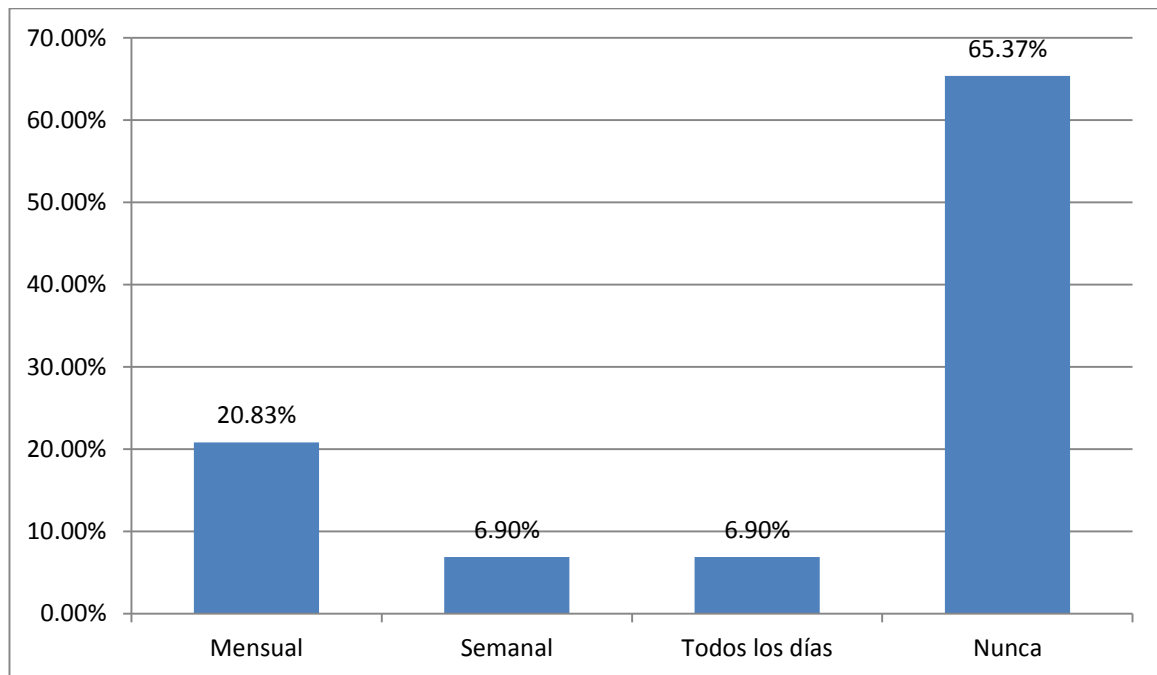
Beneficios de los actos cívicos

Categorías	Razones: Los actos cívicos le benefician es los estudios.
	Por qué
Si	- En algunas materias necesitamos conocerlos - Promueven la educación - Ejemplo de algunos valores morales - Para socializarnos con más personas - Para ser mejores ciudadanos.
No	- Se pierde el tiempo - En ninguno - Mis padres me lo pueden explicar.

Fuente: Encuesta de los alumnos.

Gráfica 11

La opinión de los alumnos identificados con respecto a, si los padres explican en qué consisten los actos cívicos.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por estudiantes.

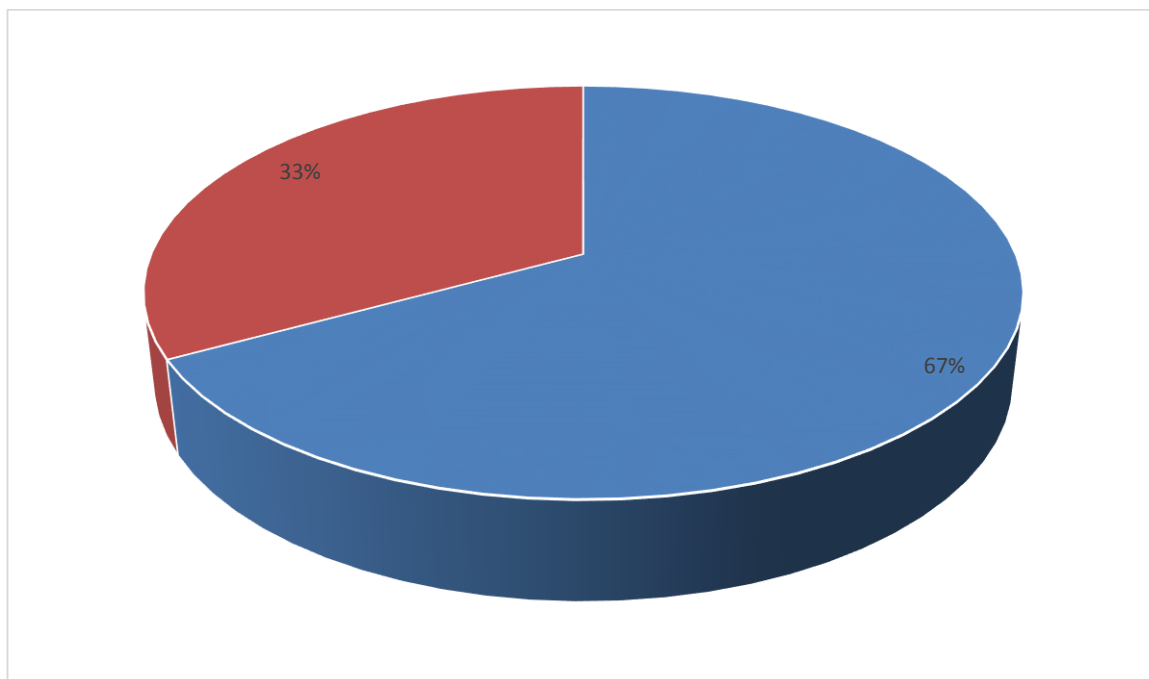
Al analizar los datos de la gráfica, se observa que los padres de familia no explican a sus hijos en qué consisten los actos cívicos, se aclara que el 65.37% equivalente a 74 jóvenes, contestó que nunca les han explicado sus padres que son los actos cívicos, en tanto que 24 estudiantes que equivalen al 20.83% dijo que sus padres les explican en qué consisten las actividades sobre actos cívicos, pero no lo hacen seguido. Mientras que el 6.90% que son 7 alumnos, manifestó que sus padres les explican todos los días y otro 6.90% que se aprecia que también son 7 jóvenes, indicó que sus padres le explican semanalmente.

Por lo tanto, la pregunta todos los días y semanal no es significativo en relación a toda la población encuestada.

3. 2. IMPORTANCIA DE LOS ACTOS CÍVICOS

Gráfica 12

La opinión de los docentes, con respecto a explicar la importancia del significado del valor de los actos cívicos.



Fuente: Elaboración personal, con base a información proporcionada por docentes.

En la gráfica se observa que el 67% que representan 8 docentes, no explican el significado de la educación cívica a los jóvenes, en tanto que el 33% o sea 4 docentes, si tienen vocación necesaria para aclarar a los alumnos en qué consiste la educación cívica.

Las razones que indicaron fueron:

- Dialogando
- Explicándoles la importancia de los mismos.

Según la opinión de los maestros, con respecto a reuniones de padres de familia de los alumnos, para dialogar sobre educación cívica.

Los docentes encuestados en la Escuela Nacional de comercio, en la pregunta nueve, el 100% de la población de 12 docentes, indicó que no se reúne ni se comunica con los padres de familia de los alumnos que están a su cargo.

Aparte se les preguntó cuál es el motivo, ellos justificaron que la educación cívica no corresponde solo a la escuela sino que es obligación de todos.

Como explica Trilla (2010), él manifiesta que: “la educación cívica, es una responsabilidad que esta compartida con el Estado, la sociedad civil, la escuela y la familia entre otros; porque estas instituciones mencionadas que representan a la comunidad educativa están íntimamente ligadas unas con otras”.

La opinión de docentes, con respecto a dar elementos, a padres de familia para involucrarlos en la educación cívica de sus hijos.

En la pregunta diez, el 100% de los docentes encuestados, que son 12 en total, manifestó que no proporciona elementos a los padres de familia.

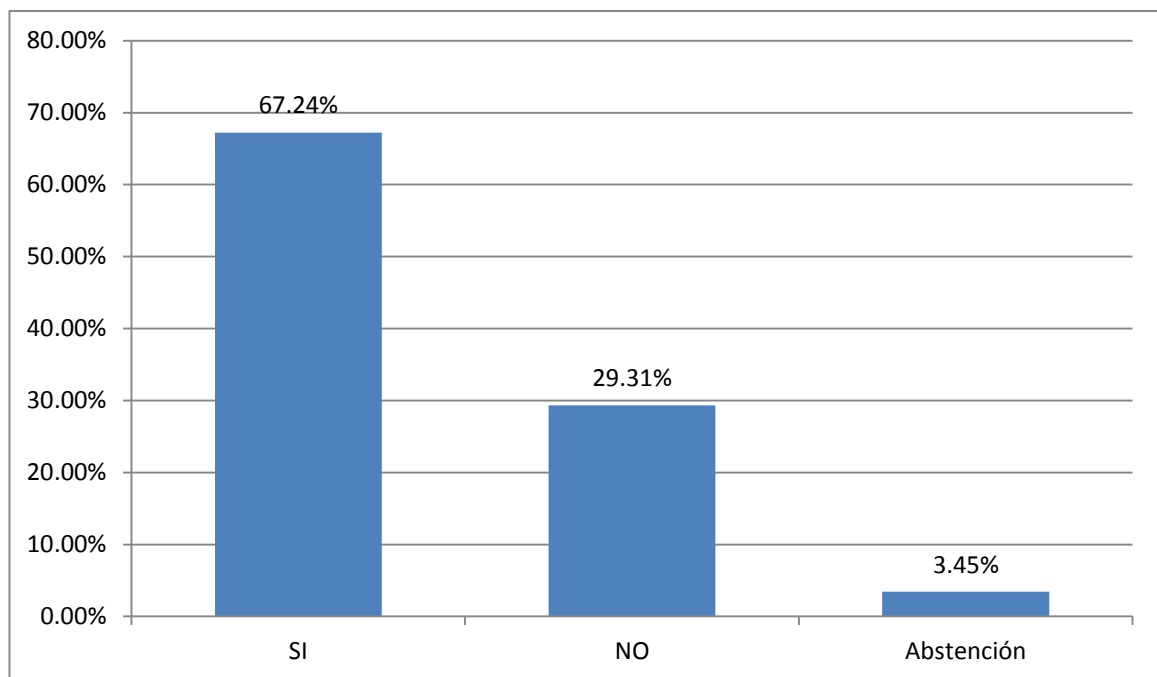
La causa es, porque realmente apenas el Ministerio de educación les proporciona algunos materiales para impartir las clases, además en la escuela muy poco se celebran actividades cívicas.

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS ESTUDIANTES

La educación cívica, es muy importante en el país para que en la sociedad haya respeto los uno a los otros así como a los símbolos patrios, si se quiere vivir en paz y armonía, ya que de esta armonía depende el desarrollo social de los guatemaltecos.

Gráfica 13

La opinión de los alumnos identificados con respecto a si saben en qué consiste la educación cívica.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por alumnos.

Los resultados se aprecian en la gráfica, pues el 67.24% equivalente a 77 jóvenes encuestados, contestó que sí conoce el significado de la educación

cívica, aunque deberían saber más. En tanto que 33 estudiantes que equivalen al 29.31% de los encuestados dijo que no conocieron la educación cívica ya que nunca se los han explicado, pero si les interesa conocerlos, porque creen que son parte de los valores de los ciudadanos, el resto de los alumnos que son 4 equivale al 3.45%, no quiso dar opinión al respecto.

Las razones que indicaron fueron:

Cuadro No. 11

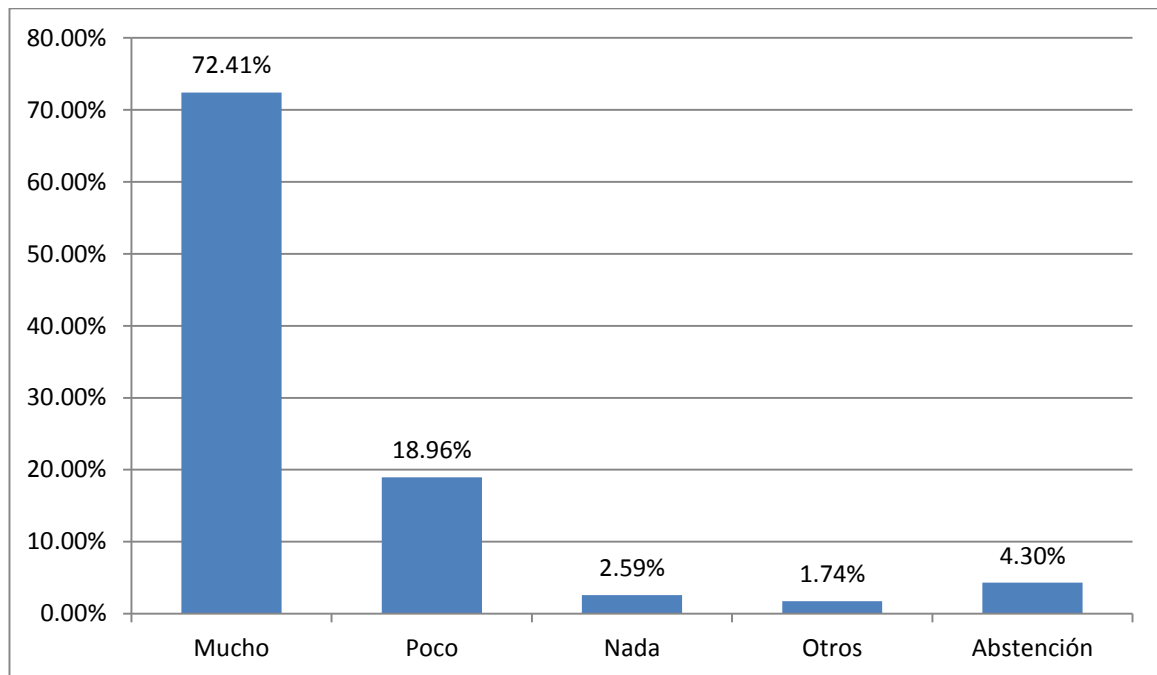
Conocimiento sobre educación cívica

Categorías	Razones en qué consiste la educación cívica ciudadana
	Por qué
Si	- Nos ayuda a crecer mas - Es el respeto mutuo - Para enseñar a los ciudadanos lo que se debe hacer - Es la educación que lo identifica a uno en la sociedad - Es la educación de los jóvenes sobre la cultura - Pueden ser los valores
No	- Nunca he escuchado sobre eso - No hay opinión.
Se abstuvo	- No contestó.

Fuente: Encuesta de los alumnos.

Gráfica 14

La opinión de los jóvenes, con respecto a si les gustaría saber en qué consiste la educación ciudadana.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por alumnos.

Como se observa en la gráfica, los alumnos están ansiosos en saber que es la educación cívica, porque hay pobreza en la información sobre el tema, ya que el 72.41% representados en 83 jóvenes, quiere saber en qué consiste la educación ciudadana, pero en los estudios no explican en qué consisten; mientras que el 18.96% que equivalen a 21 estudiantes de los encuestados, contestó que quisieran conocer un poco pero que les beneficie en sus estudios.

En tanto, el 2.50% que corresponde a 3 estudiantes, indicó que no quieren saber nada en qué consiste la educación ciudadana, aunque no explicaron cuáles son las razones para que se expresen de esa forma; el 4.30% que son 5 alumnos, no

quiso contestar, se abstuvieron quizás porque nunca les han aclarado en qué consisten; el otro 1.74% otro 1.74% de la encuesta que solo son 2 jóvenes, parece que ignoran la educación ciudadana. Aunque los hay índices que no son significantes, pero si es preocupante, porque al nivel de estudios que cursan los jóvenes de la carrera de perito contador, tienen que saber en qué consiste la educación cívica.

Las razones que indicaron se observan en el cuadro:

Cuadro No. 12

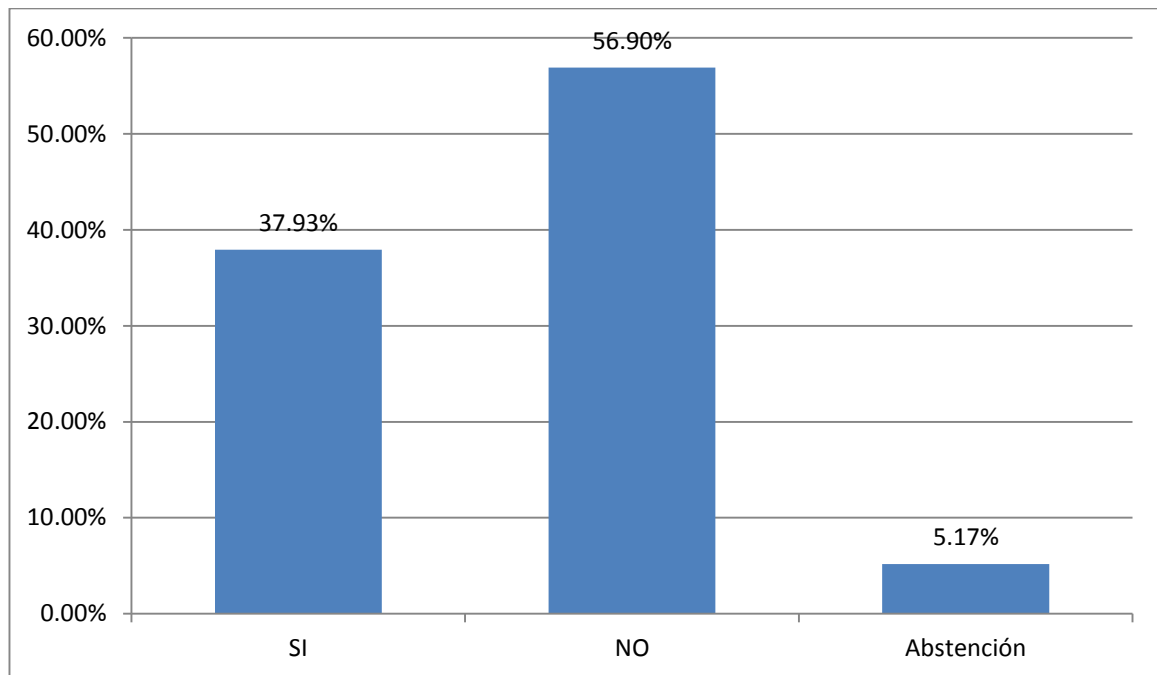
Opinión sobre el conocimiento de educación cívica

Categorías	Razones: para saber en qué consiste la educación ciudadana
	Por qué
Mucho	- Para saber más y para qué sirve. - Para saber la importancia de la educación - Podríamos ser más grandes - Estar preparado para la vida - Para aprender nuevos conceptos y ponerlos en actica.
Poco	- Tal vez me pueda ser de utilidad - Para salir de duda - Tal vez no es un tema que interese - Para no aprender más.
Nada	- No contestaron.
Otros	- El respeto.

Fuente: Encuesta de los alumnos.

Gráfica 15

Refiriéndose a los alumnos identificados, si le han explicado en qué consiste la educación ciudadana de la sociedad.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por alumnos.

Al observar los datos de la gráfica, el 37.93% representan 43 alumnos de los encuestados, indicando que algunos maestros les platican en qué consiste la educación cívica, pero no lo hacen seguido porque no tienen tiempo, mientras que el 56.90% que equivalen 65 jóvenes, aclaró que no les explican, esto es preocupante porque la mayor parte de los docentes, no les interesa explicar a los jóvenes sobre la educación ciudadana, en tanto que el 5.17% son 6 alumnos pero no contestó, el motivo no se sabe porque no quisieron opinar, tal vez porque nunca han escuchado, o son jóvenes desprevenidos.

Las razones que indicaron fueron:

Cuadro No. 13

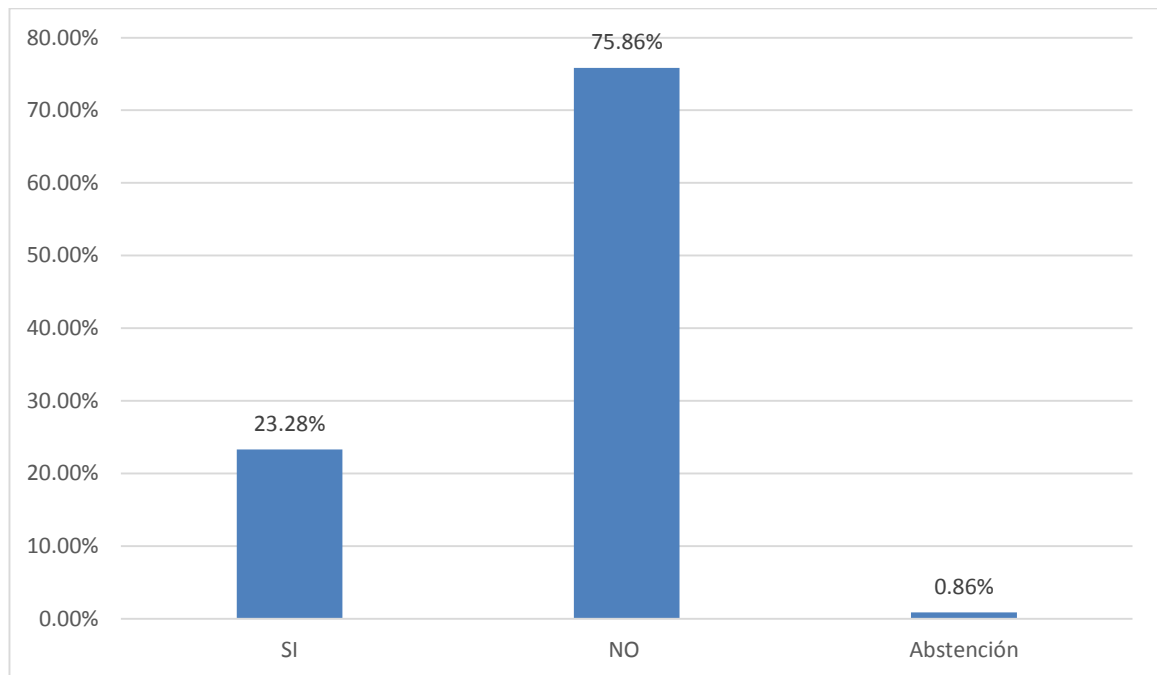
Explicación de la educación ciudadana

Categorías	Razones: En qué consiste la educación ciudadana de la sociedad.
	Por qué
Si	- Por el respeto - Participando en todo acto protocolario - Tener una buena educación para respetar - Con juegos y explicaciones - Para explicar conocimientos - Debemos ser educados.
No	- Jamás había escuchado sobre este tema.
Abstención	- No quiso opinar.

Fuente: Encuesta de los alumnos.

Gráfica 16

Según la opinión de los estudiantes identificados con respecto a, si solo la escuela está obligada a enseñar en qué consiste la educación cívica.



Fuente: Elaboración propia, con base a información proporcionada por alumnos.

De los encuestados, en la gráfica se observa que el 23.28% equivalentes a 27 alumnos, contestó que solo la escuela está obligada a enseñar la educación ciudadana a los jóvenes, opinó de esta forma porque solo allí han conocido un poco. En cambio el 75.86% que representan a 86 alumnos, están conscientes que todos están obligados a enseñar el significado de la educación cívica, es decir, desde el hogar y demás instituciones educativas, para no dejar solo la obligación a los maestros.

El 0.86% representado solo un 1 alumno, no quiso contestar quizá porque no le interesa que le enseñen en qué consiste este tema, pero esto es insignificante y no afecta el sentir de la mayoría.

Las razones fueron:

Cuadro No. 14

La escuela está obligada a enseñar la educación cívica

Categorías	Razones: La escuela enseña la educación ciudadana.
	Por qué
Si	- Se aprende más - Necesitamos seguir aprendiendo y conociendo - Porque es bueno para tener un mejor país - Todo maestro tiene que enseñarle al alumno.
No	- También los padres y otras sociedades - Muchos no tienen la oportunidad de ir a la escuela - Se tiene que enseñar en todas partes - La familia también nos tiene que enseñar.

Fuente: Encuesta de los alumnos.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

El estudio de investigación, se realizó en un establecimiento educativo público, de las Escuelas Comerciales del nivel diversificado jornada vespertina de la ciudad de Guatemala; donde se encuestaron a 12 catedráticos del área de contabilidad y 112 estudiantes de la carrera de perito contador de los grados de cuarto, quinto y sexto perito, así como entrevista al director de la escuela; lo que se pretende es contribuir con las autoridades de la escuela, la necesidad que hay en el país de la celebración de actos cívicos y así poder recuperar los valores en la juventud. Porque, según estudios que se han realizado por diferentes investigadores con relación al problema, al preocuparse por la falta de valores a nivel nacional, nace la idea de investigar sobre los valores y los actos cívicos, como apoyo a lo que ya se investigó sobre este tema, para determinar si hay congruencia entre la carrera de perito contador y la educación ciudadana.

Las celebraciones de los actos cívicos se manifiestan de diferentes formas, que va en favor de buenas costumbres de las personas ante la sociedad, como la ayuda a cualquier persona o familia, siendo los sinónimos más cercanos: cortesía, educación y responsabilidad, valores que, según Stefano Ruiz (2012), citado anteriormente manifiesta que un acto cívico es una fiesta que se relaciona con una actividad oficial de instituciones públicas o privadas que tienen un sentido común, es decir, celebrar o recordar algún acontecimiento histórico.

Para esta investigación, se presentó el problema “Importancia de los actos cívicos, en la educación cívica de los jóvenes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05 de la zona 8, ciudad de Guatemala”. El objetivo

general que se requiere es contribuir con la formación cívica y educación ciudadana de los jóvenes de la carrera de perito contador y los objetivos específicos fueron: 1. Identificar el respeto que hay en la celebración de actos cívicos en los jóvenes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05. 2. Determinar la importancia que le dan los jóvenes investigados a la educación cívica. 3. Inculcar en los jóvenes de la carrera de perito contador de la escuela, la importancia que tiene la celebración de actos cívicos para la educación ciudadana. 4. Proponer a las autoridades de la escuela, la necesidad de elaborar un programa sobre actos cívicos para recuperar los valores perdidos en los jóvenes; teniendo como resultado las siguientes opiniones de la población encuestada:

4. 1. VALORES

Los docentes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales que fueron encuestados, manifestaron que nunca llevaron algún curso que se relacione con los valores cívicos en la carrera media de la que se graduaron, en la discusión que se hizo sobre este trabajo, se aclaró que el porcentaje que indicó este sentir es significativo, algunos manifestaron que esto les preocupa, porque es la causa de la pérdida de valores a nivel nacional; una de las razones es que, el Ministerio de Educación debe agregar en todos los pensum de estudio una clase especial para que a los estudiantes se les explique el significado de los valores sobre actos cívicos y, en especial en la carrera del magisterio y que este sea un parámetro multiplicador. Se observó que, un porcentaje muy reducido manifestó que si llevaron algún curso relacionado con los valores, pero fue porque estudiaron en algún colegio, otros indicaron que solo lo platicaban en la Universidad de San Carlos, pero casi no se pone en práctica, porque nadie lo

exige y además no está regulado en el calendario de estudios de la carrera de perito contador. Sobre este tema, Aguirre (2009), de la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de San Carlos aclara: la importancia que deben tener los valores sobre actos cívicos dependerá del orden, la paz y el cumplimiento de las leyes que amparan los valores sobre actos cívicos, pero las autoridades de turno no ven eso; esto es la razón, porqueno están contemplados en el currículo educativo y los que recibieron cursos relacionados con el tema son pocos, (Ver grafica No. 1).

Según los datos proporcionados por los docente, se apreció que un porcentaje muy reducido, si ha recibido capacitación por parte del Ministerio de Educación sobre como celebrar un acto cívico, pero fue en la primaria; ya en la educación de diversificado no se le da mucha importancia a esta clase de valores y como en la escuela no hay mucha participación sobre este tema, mejor se dedican a su trabajo, la razón indicada es, el Ministerio solo lo hace con folletos, Camilo (2013), describe que, al no celebrar los actos civicos se promueve la aculturación en la sociedad.

Por otro lado, el resto de los encuestados que es un porcentaje mayoritario y alarmante, indicó no recibir capacitaciones sobre valores cívicos por parte del Ministerio, dando sus razones de que las autoridades educativas, no se preocupan por motivar los actos cívicos a este nivel de estudios, lo que se considera un icono de la pérdida de valores.(Ver gráfica No. 2).

Los docentes encuestados, todos manifestaron la importancia que tienen los actos cívicos en las escuelas, por tal razón se deben celebrar y enseñar el significado, para recuperar todo lo que se ha perdido en el tiempo, el cual, por

falta de valores la sociedad esta desorientada. “Al hacer estas actividades sobre valores, se está contribuyendo para formar mejores ciudadanos”, Leticia (2012)

En la actualidad, no hay una obligación directa por parte del Ministerio de Educación para enseñarlos en el diversificado, como lo hace en la primaria, aunque ellos indicaron que si platican con los jóvenes, pero lo hacen de forma voluntaria, para orientarlos sobre valores patrios y que conozcan los símbolos nacionales, que se identifiquen con la nación, para que conozcan la historia de Guatemala, como nació y como debe crecer y con esto, se fomenten los valores cívicos.

Según la encuesta, los docentes no todos incluyen temas sobre actos cívicos en la planificación anual, esto depende del curso que imparten, pero otros si lo hacen a conveniencia, los que contestaron si, dieron sus razones, manifestando que el docente debe instruir sobre valores cívicos a los jóvenes, para fomentar el civismo y que desde niños, vayan teniendo amor a la patria. Salazar & Bravo (2012), de la universidad del Perú, describe: “Se deben manejar estrategias metodológicas en el fortalecimiento de los valores cívicos”, pero este debe ser motivador y estratégico, diseñado para el cultivo de valores personales, de no fomentar este pensamiento, nadie planificará valores cívicos. (Ver gráfica No. 3).

Los maestros encuestado de la escuela nacional de Ciencias Comerciales, todos contestaron que si estimulan las virtudes sobre actos cívicos en los alumnos, pero lo hacen una o dos veces al año, lo que se considera muy pobre la estimulación, manifestaron que lo hacen para poner ejemplo sobre el patriotismo con otros países, la razón es:

1. Descubrir valores,
2. Respetar y vivir la cultura nacional.

3. Vivir el civismo.

Esto es para hacerles conciencia a los jóvenes, ya que nadie más se preocupa y por eso hay tanta pérdida de valores en las nuevas generaciones.

Esto implica que si se implementan los actos cívicos en las escuelas, los beneficiados serán todos los habitantes del país.

De los maestros encuestados, dos terceras partes indicaron que si explican en qué consiste el significado de los valores sobre actos cívicos, al aclarar que son ceremonias que tienen relación con una actividad oficial para recordar algún acontecimiento histórico; por lo que se cree que si están conscientes de la importancia que se le deben dar para recuperar valores, las razones manifestadas fueron:

- a) Ellos dicen que como ciudadanos tienen que conocerlos,
- b) Deben amar a su país y también sus costumbres,
- c) Además, es necesario orientarlos y formarlos para el futuro.

La otra tercera parte, manifestó no darle importancia a los actos cívicos, indicando que en la carrera de perito contador no se puede perder el tiempo, porque a los jóvenes se les prepara técnicamente para el camino de su vida (Ver gráfica No. 4).

Los docentes encuestados, manifestaron que no elaboran programa sobre actos cívicos porque es opcional, otros contestaron que lo hacen, solo para algunos colegios donde trabajan, las razones que indicaron son: porque no están en el pensum de estudios de la carrera de perito contador, solo cuando corresponde al

acto cívico o si se está en alguna comisión, de los que dijeron si, lo hacen para formar en valores a los jóvenes. Esto sí es penoso, porque si la escuela, que es el complemento de los valores que nacen en el seno del hogar no lo hace, entonces como se van a recuperar

los valores para las nuevas generaciones, que legado se les va a dejar,(Ver gráfica No. 5).

OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES RESPECTO A LOS VALORES DE LOS ACTOS CÍVICOS

Los alumnos encuestados, se les preguntó sobre el conocimiento de los actos cívicos, un grupo que no es significativo dijo que no los conoce, mientras otros se abstuvieron a contestar la pregunta, en tanto, la gran mayoría contestó que si los conoce, esta respuesta, es muy significativo y hay que tomarla en cuenta, el problema está en que ya no se practican estas fiesta cívicas como debe ser, esto hace que los valores se vayan perdiendo en el tiempo; los que contestaron si, dieron sus razones indicando lo siguiente:

- a) Reúne a un grupo de personas.
- b) Son actos donde se conmemora distintas actividades.

Otros opinaron al contestar:

- c) Se rinden honores a la patria.
- d) Se celebran fiestas tradicionales muy importantes.

Pero lo que sí es penoso, es que hay jóvenes en la actualidad que manifestaron, que nunca se los han enseñado o que los ignoren, lo que lleva a otro problema y hay que investigar para solucionarlo. (Ver Gráfica No. 6).

Al preguntarle a los estudiantes, sobre el valor que tienen los actos cívicos, el mayor número de los encuestados si le otorga mucha importancia, otros le dan muy poco, algunos casi nada; las razones que indicaron fueron: por la importancia de algunas fechas, se aprende más, se rinden honores a la patria y ayuda a ser persona con valores y a veces son costumbres de los pueblos; como se describe, son importantes por dos razones:

a) Mantienen el orden y la paz entre los individuos.

b) Por el cumplimiento de las leyes que amparan los valores sobre actos cívicos, (Aguirre, 2009, P.02).

Lo curioso es, un grupo de los alumnos se expresaron que no los conoce y no les interesa porque no son importantes para ellos, además agregaron, no ayudan en nada, otro grupo se abstuvo de contestar. Todos estos indicadores fueron comprobados, (Ver gráfica No. 7).

Los alumnos encuestados, un buen porcentaje manifestó que el ámbito que conocieron los valores sobre actos cívicos ha sido la escuela, porque es el único lugar donde se celebran estas actividades patrias, enfocándolos más en la primaria, pero porqué, porque es responsabilidad en parte del docente, la formación cívica de los alumnos.

Algunos de los jóvenes contestaron en el hogar, otros en la comunidad y un grupito muy reducido no aclaró aunque no es significativo. Todos los

encuestados indicaron las razones del ámbito en que los conocieron, aclarando: los he visto en la escuela, los fomentan más al explicar todas las cosas, son los valores que en casa no se aprenden y solo en la escuela se respetan; algunos dijeron que a todos les sirve y que también se pueden discutir temas relacionados a los valores. Esto es un parámetro que indica que solo en la primaria es donde se le da un poco de importancia a los actos cívicos, pero en las familias que es el seno donde el niño o niña aprende, casi no se mencionan y algunos padres o madres por ser analfabetos ni los conocen. (Ver gráfica No. 8).

Al preguntarle a los alumnos, sobre los actos cívicos que, a quienes van dirigidos, un buen porcentaje contestó que estos actos solo son para los niños, mientras que otros se enfocaron que deben dirigirse a los jóvenes, indicando que desde niños deben ser instruidos, porque se memorizan las fechas importantes y con ellos se puede aprender más de nuestra historia en valores, estas dos respuestas son significativas porque son personas que necesitan aprender más y porque están llegando a la madurez.

En tanto que otro porcentaje expresó que los actos cívicos es obligación que todos los conozcan por ser guatemaltecos y que son parte de los valores, mientras que otros dijeron que solo deben ir dirigidos a los mayores para que estos se los expliquen a sus hijos de todo lo que aprendieron en su tiempo, la razón es porque ellos también son parte de la población. En verdad, los actos cívicos son para todos, no importando a que estratos sociales pertenezcan el guatemalteco, (Ver Gráfica No. 9).

De los jóvenes encuestado, la mayoría contestó a la pregunta que si les benefician en sus estudios los actos cívicos, por tal razón se deben celebrar seguido en las escuelas, hay que estar conscientes que los jóvenes si aprenden

más, es por eso que si les interesa ésta clase de actividades indicando las razones: en algunas materias se necesitan conocerlos porque promueven la educación, además, son valores morales que ayuda a socializarse con las personas para ser mejores ciudadanos. Esta es la razón principal, pues en los jóvenes contemporáneos, es necesario implementar desde temprana edad especialmente en la niñez y la adolescencia, explicándoles el significado de los actos cívicos en la educación, para que despierten y puedan hacer algo por su país.

El otro porcentaje, que es relativo al total de alumnos, contestó que los actos cívicos, no les benefician en nada, porque solo es perder el tiempo, la única razón que dijeron es que sus padres se los pueden explicar, aunque este pensamiento no es creíble, (Ver gráfica No. 10).

Cuando se les preguntó a los educandos encuestados, si sus padres les han explicado alguna vez en qué consisten los actos cívicos, las expectativas son negativas, porque la mayor cantidad de alumnos de la escuela, indicaron que nunca les han hablado al respecto, esto se considera irresponsable, porque es en el seno del hogar donde los jóvenes ponen mayor atención sobre los valores de esta clase, la escuela y el Estado también, por la poca importancia que se le da a los actos cívicos.

Algunos dijeron que si les hablan mensualmente sus padres, otros que todos los días y un grupo que semanalmente, estos últimos parámetros no son muy confiables, lo manifestaron solo por salir del compromiso. pero cuál es la causa para que se expresen así, la razón, no quisieron opinar al respecto. (Ver gráfica No. 11).

4. 2. IMPORTANCIA DE LOS ACTOS CÍVICOS

De los maestros encuestados, un buen porcentaje manifestó que no se comunica con los jóvenes para explicar en qué consiste la importancia de la educación cívica; esto es muy delicado, porque al descuidar el papel que le corresponde a los docentes de orientar a los jóvenes por el camino de valores, se pierde la importancia de la educación ciudadana.

En tanto, la tercera parte de los docentes, si se comunica con los jóvenes porque es necesario que ellos conozcan la importancia de esta clase de educación, porque por medio de ello se demuestran los valores, indicando que lo hacen dialogando de forma democrática integral, para que ellos se sientan motivados. (Ver gráfica No. 12).

A los docentes, cuando se les preguntó si se reúnen con los padres de familia para platicar el significado de la importancia de la educación cívica, en un cien por ciento indicó que no lo hace, el motivo es que la educación sobre este tema no corresponde solo a la escuela, sino que es obligación de todos y principalmente en el hogar, ya que es donde se adquieren los valores apoyados por el Estado.

Los padres de familia creen que solo la escuela tiene la obligación de enseñar a sus hijos la educación cívica pero no es así, si bien es cierto que la escuela debe jugar un papel importante sobre esta educación, no lo puede hacer todo. La razón la tiene Trilla (2010), al explicar que esta responsabilidad se comparte con el Estado, la sociedad civil, la escuela y principalmente el hogar, porque estas instituciones están ligadas entre sí y representan a la comunidad educativa.

De los docentes encuestados, ninguno proporciona material a los padres de familia para que se involucren en las actividades sobre educación cívica de sus hijos. “Esto indica que los principales educadores. No están cumpliendo con la función fundamental que les corresponde, siendo la de formar ciudadanos éticos y responsables” (Revista Social(Chile, 2008).

Las razones que indicaron son:

- a) El Ministerio de Educación no les proporciona elementos suficientes,
- b) Además, en la escuela por el nivel de estudios en la carrera de perito contador, muy poco se celebran actividades cívicas.

Los maestros argumentaron que, cuando se celebran actos cívicos, los alumnos en conjunto con algunos docentes colaboran con los recursos necesarios para realizarlos, porque el Ministerio se ha olvidado que existe la educación media especialmente la carrera de perito contador.

INFORMACIÓN SOBRE VALORES PROPORCIONADA POR LOS ALUMNOS

Cuando se le preguntó a los estudiantes, si sabían en qué consiste la educación cívica, los resultados no son muy halagadores, ya que una proporción de los encuestados contestó que si conoce los actos cívicos, indicando que les ayuda a crecer en conocimientos, hay respeto mutuo, los identifica ante la sociedad, es la educación de la cultura y que son parte de los valores. Otro grupo indicó que no conoce la educación cívica porque nunca se los han explicado, la razón fue que no han escuchado sobre este tema y por eso no hay opinión.

Se considera que esta educación, es el gobierno quien no se preocupa al no incentivar en los jóvenes actuales, programas sobre educación ciudadana. En otro estrato, los medios de comunicación deben jugar un papel muy importante transmitiendo programas culturales para que lleguen hasta los lugares más lejanos del país.

Un grupo que no es significativo en la encuesta, no quiso dar opinión sobre el tema, quizás porque es algo desconocido para ellos, por lo que no se quisieron dar ninguna razón especial. (Ver gráfica No. 13).

Los alumnos encuestados, en su mayoría si les interesó el tema y si están con deseos de saber en qué consiste la educación ciudadana, lo que se puede apreciar es que hay pobreza en los estudiantes sobre este tema, pero esto es derivado de la poca importancia que el Ministerio le da a esta clase de educación, pues en el pensum de estudios actuales no están regulados los actos cívicos para explicarlos. Las razones que manifestaron los alumnos es que quieren saber para qué sirven, indicando que:

- Talves se podría ser más grande,
- Pueden aprender nuevos concepto y estar preparados para la vida.

En cambio, otro grupo indicó que si quisieran conocer un poco, pero que le beneficie en sus estudios ya que pueden ser de utilidad y a la vez, salir de dudas; algunos dijeron que es respeto, a otros no les interesa y no quisieron contestar.

El problema es serio, porque si los jóvenes no saben sobre la educación cívica, son vulnerables a cometer un error en cualquier momento perjudicando a

terceros, porque no hay temor y así los valores se van perdiendo poco a poco. Hidalgo, Dolores (2012) describe que la educación cívica en los jóvenes permite adquirir mayores conocimientos para entender a cada persona en calidad de ciudadano de un país, al asumir responsabilidades, derechos sociales y políticos. (Ver gráfica No. 14).

Los alumnos, en su mayoría manifestó que los docentes no les han explicado el significado de la educación ciudadana, esto sí es preocupante, porque si los maestros que conviven a diario con los jóvenes no lo hacen, mucho menos las autoridades de más arriba, la razón que manifestaron es que jamás habían escuchado este tema. Entonces quiere decir que la escuela por medio de los docentes, solo se dedica a ser transmisora de contenidos programáticos, impuestos por las autoridades superiores, descuidando la formación integral y moral de los niños y jóvenes.

Otro porcentaje de los alumnos, indicó que algunos maestros de vez en cuando les platican de educación cívica, pero no lo hacen seguido porque no tienen tiempo y siempre están atrasados en el contenido de la materia que imparten; algunos de los jóvenes no quisieron opinar, la razón no se sabe porque motivos prefieren callar algo tan importante para ellos, que le beneficiaría en su conducta con los suyos y ante la sociedad. (Ver gráfica No. 15).

Según la encuesta realizada a los alumnos, algunos jóvenes creen que es la escuela la que está obligada a enseñar la educación cívica a los jóvenes, indicando que así tendrían un mejor país, a la vez por ética, todo maestro está obligado a enseñar esta clase de temas. Pero se consideró que este pensamiento es equívoco, porque se deben involucrar a padres de familia, los docentes y demás autoridades educativas (El Estado), para recuperar los

valores perdidos, ya que la juventud cada día es más vulnerable a caer en grupos sociales negativos.

En cambio la mayoría esta consiente sobre estos valores y manifiestan que es obligación de todos enseñarles a los suyos, las razones indicadas son:

- a) Algunos jóvenes, no tienen la oportunidad de ir a la escuela pero tienen que explicárselos sus padres,
- b) Pues se deben dar estos valores en todas partes del país,
- c) La familia, es la principal fuente que debe jugar un papel importante por el biende sus hijos, porque los padres son los responsables de los hechos de los suyos.(Ver gráfica No. 16).

CONCLUSIONES:

Con este trabajo que se investigó, el objetivo que se pretendió es, contribuir en parte con las autoridades de la Escuela Nacional de ciencias comerciales No. 05, para que ellos fomenten los valores cívicos y morales de los jóvenes educandos y sean buenos ciudadanos.

1. Los estudiantes encuestados, se identificó que no le tienen mucho respeto a la celebración de los actos cívicos en la escuela, porque al no llevarse a cabo seguido esta clase de actividades se va perdiendo la costumbre de los valores y a la vez, hay falta de conciencia de los padres de familia, del Estado y medios de comunicación, al no orientar a la juventud en qué consiste el significado de esta fiesta patria, todo esto ha hecho que los valores en la niñez y la juventud sean muy escasos y los adolescentes sean vulnerables a adherirse a grupos antisociales.

2. En los jóvenes encuestados, se pudo comprobar que la mayoría si le da mucha importancia a la celebración de los actos cívicos, ya que los conocieron en la educación primaria, pero solo les queda en el recuerdo, porque en la práctica no le dan importancia a los símbolos patrios, por falta de motivación y poca participación a la hora de celebrar esta actividad en la educación media.

3. Los alumnos, en su mayoría indicaron que solo se dedican a recibir las clases, porque quieren aprender y no hay quien les inculque la importancia que tiene la celebración de actos cívicos para la educación ciudadana, ya que los mismo docentes cuando alguien le pregunta sobre valores, dicen que no tienen tiempo para llevar una clase sobre este tema, porque no está regulado en el pensum

de estudios de la carrera de perito contador; pero varios maestros si expresaron su preocupación, por la crisis que está afectando a la población, por falta de valores en los jóvenes, manifestaron algunos que si dialogan sobre la educación ciudadana con los alumnos de vez en cuando, porque no hay tiempo para hacerlo y porque nadie se los exige.

4. Según la encuesta y entrevistas que se hicieron a las autoridades del centro educativo, para proponerles la elaboración de un programa de como celebrar los actos cívicos manifestaron de que no existe un programa específico y que sería bueno, para que ayude a los docentes como guiarse en la celebración de fiestas cívicas, es por eso que cuando se celebran, lo hacen a la rápida porque no hay formalidad, este el motivo porque los valores en Guatemala se están perdiendo en el tiempo.

RECOMENDACIONES:

1. Que los docentes y autoridades de turno de la escuela, apliquen más controles a la hora de celebrar los actos cívicos, para que se respeten y se fomente la participación de los jóvenes y así poder recuperar en parte los valores cívicos y educación ciudadana.
2. Que, cuando se celebren las fiestas sobre actos cívicos, las autoridades de la escuela tienen que darle la importancia que merecen y que benefician a los educandos en la educación ciudadana, dándoles el ejemplo, ya que así también se educa.
3. Las autoridades en conjunto con los docentes de la escuela, deben inculcar en los estudiantes, la importancia que tiene la celebración de los actos cívicos, para que se vayan formando sobre la educación ciudadana integral y puedan enfrentarse a los retos de la sociedad por el bien de todos.
4. Se debe elaborar un programa especial cada año lectivo, que contenga las características necesarias para la celebración de un acto cívico, porque esto ayudará a en gran manera recuperar los valores que se han perdido en su mayoría.

MARCO DE REFERENCIAS

Bibliografía:

1. Bravo & Guerra, (2013)

“Estrategias metodológicas en el desarrollo de valores cívicos”

Universidad Autónoma, el Perú.

2. Cañas Márquez, Aroldo, (2012).

“Función de la escuela y la familia en el desarrollo de la educación en valores cívicos y morales en los maestros y alumnos”.

Faculta de humanidades, USAC de Guatemala.

3. Contreras &Tzol, (2014).

“Lanzan programa de servicio civil”

www.prensalibre.com

4. Del Dujo &Vallejo, (2011).

“Los límites de la educación en valores, cuestiones y propuestas pedagógica s”

Revista, edición XXI Vol. 14,

Universidad de Educación a distancia

Madrid, España.

5. Enrique, Antonini, (20069).

“Recuperando los valores perdidos en la sociedad”.

Argentina.

6. García, Rudy, (2013).

“Practica de valores humanos en los estudios
como prevención del Bullying”.

Facultad de humanidades,
USAC, Guatemala.

7. Garza Portillo, Leticia, (2012).

“Los valores cívicos y su contribución
para formar mejores ciudadanos”

Universidad de San Carlos,
Chiquimula, Guatemala.

8. Gómez Pinto, Nayda Sophía, (2014).

Valore morales y su influencia en la
interacción docente-estudiante”

Escuela de ciencias psicológicas,
USAC, Guatemala.

9. Linares, Yadira, (2015).

“Estrategias diacríticas para orientar el afianzamiento
de valores éticos y morales en educación primaria”

Universidad pedagógica,
república Bolivariana de Venezuela.

10. Ibarra Manzur, José Manuel, (2005).
 “Análisis de la formación cívica en secundaria
 para fundamentar una propuesta de la signatura
 de ética en Bachillerato”
 Universidad autónoma del Estado,
 Ciudad Hidalgo, México.

11. Idígoras, Byron, (2010).
 “La educación cívica capacita a las personas”
 Universidad de San Carlos,
 Guatemala.

12. Izquierdo & Ortiz Cermeño, (2015).
 “Análisis de los valores cívicos en los manuales
 de teoría de educación para la formación
 maestro en España”.
 Manuales 17-02-98 y 11-04-02,
 Universidad, Madrid España.

13. Lara Orellana, Margarita, (2007).
 “La influencia de la moda en la identidad de los
 adolescentes de 15 a 19 años”
 Facultad de psicología,
 USAC, Guatemala.

14. Maxwell, John C. (2015).
 “Vivir intencionalmente”
 Estados Unidos de América.

15. MINEDUC, (2004).

“Construyendo ciudadanía”.

16. MINEDUC, (2008).

“irá al rescate de valores cívicos y ciudadanos”

wwwdeguate.com.

17. MINEDUC, (1999).

“Interculturalidad para todos y Bilingüismo
en las zonas de mayor población indígena”

18. MINEDUC, SIMAC.(1998).

“La escuela y la enseñanza de valores”.

19. Morgan Segura, Natalia, (1990).

“Educación en valores mayas y Mexicanas,
periodo clásico”

Universidad, Madrid España.

20. Normas APA. (Versión 6.6).

Centro de escritura Javeriano.

21. Peláez & Cajón, (2007).

“Características de la cultura organizacional de la Universidad”

División de desarrollo organizacional,

USAC, Guatemala.

22. Ramírez Matías, Camilo, (2013).

“Los Actos cívicos promueven la educación”

Escuela de formación de profesores de enseñanza media -EFPEM-.

USAC, Guatemala.

23. Salazar & Bravo, Domingo, (2012).

“Estrategias metodológicas en el fortalecimiento de los valores cívicos”

Universidad El Milagro, El Perú.

24. Sical Itzep, Camilo, (2013).

“La sustitución de valores humanos genera bajo rendimiento académico en los alumnos”

Facultad de Humanidades,

USAC, Guatemala.

MARCO LEGAL GUATEMALTECO

1. Código civil, (2010).

D-106, edición actualizada.

Guatemala.

2. Constitución política, (1985).

Guatemala.

3. Decreto legislativo, (2002).

“Ley de promoción educativa contra la discriminación”

Guatemala.

4. Ley de desarrollo social, (2001).

Decreto 42.

Guatemala.

5. Ley de educación nacional, (1991).

D-L-12-91, Guatemala.

6. Naciones unidas, (1989).

“Pueblos indígenas y tribales en países independientes”

Convenio 169, Guatemala.

ANEXOS

1. ESTAMPAS SOBRE VALORES CÍVICOS:



Jóvenes practican break dance. (Foto Prensa Libre: Álvaro Interiano)



Presidente, se dirige a jóvenes durante la inauguración del programa.

(Fotos Prensa Libre: Geovanni Contreras)





2. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Acuerdos: Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz.

Aculturación: Que no se adapta a las costumbres tradicionales de un país.

Actos cívicos: Son serie de actividades fundamentales en el sentido de civismo; ceremonias oficiales donde las personas se reúnen para celebrar algún acontecimiento.

Angustia: Aflicción, congoja, ansiedad. Temor opresivo sin causa precisa. Aprieto, situación apurada.

Arrogancia: Cualidad de arrogante (Altanero, soberbio), de acuerdo con este conocimiento.

Bullying: Acoso de cualquier forma aun ser humano, provocando a la violencia.

Civismo: Acto pacífico público que realiza el ser humano en un ambiente determinado de forma grupal o individual.

Comunidad: Grupo de personas pertenecientes a una población específica.

Discriminación: Acción y efecto de discriminar. Dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, entre otros.

Dos o más naciones o entre bandos de una misma nación. Lucha o combate, aunque sea en sentido moral.

Educación cívica: Preparar a las personas para ser ciudadanos responsables.

Enemistad: Aversión u odio entre dos o más personas.

Envidia: Tristeza o pesar del bien ajeno. Emulación, deseo de algo que no se posee.

Empatizar: Con el medio, son realidades sobre valores, los que se necesitan en la escuela.

Esclavitud: Estado de esclavo. Sujeción rigurosa y fuerte a las pasiones y afectos del alma. Sujeción excesiva por la cual se ve sometida una persona a otra.

Estado: Cuerpo político de una nación.

Estado llano: El común de los vecinos de que se compone un pueblo.

Familia: Es el núcleo de la sociedad donde se generan los valores.

Formación cívica: Proceso basado en la convivencia escolar, donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir, reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática.

Fraternidad: Amistad o afecto entre hermanos o entre quienes se tratan como tales.

Generarios: Elementos que inician algún acontecimiento bueno o malo para la sociedad.

Generosidad: Inclinação o propensión del ánimo a anteponer el decoro a la utilidad y al interés.

Guerra: Desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias. Lucha armada entre dos o más entidades.

Honestidad: Cualidad de honesto (decente o decoroso, rescatado, pudoroso, razonable, justo, probo, recto, honrado).

Humildad: Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar

Honestidad: Cualidad de honesto (decente o decoroso, rescatado, pudoroso, razonable, justo, probo, recto, honrado).

Implementación: Agregar nuevos programas modernos a los que se tienen sobre actos cívicos.

Intolerancia social: Falta de tolerancia, especialmente religiosa. Falta de respeto a las ideas, creencias, Largueza, liberalidad. o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

Investigación: Es la acción de investigar, es decir, hacer una serie de pasos para averiguar una cosa.

Justificación: Probar eficazmente una cosa con testigos y documentos.

Método probalístico: Todos los sujetos de investigación tienen la misma oportunidad de participar.

Observación: Forma empírica de una investigación para formar hipótesis.

Odio: Antipatía y aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea.

Perseverancia: Acción y efecto de perseverar (mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado, en una actitud o en una opinión).

Programa: Documento técnico elaborado por personas especializadas, se debe constar el objetivo y el orden de la actividad.

Pebetero: Encendido de la antorcha para celebrar algún acontecimiento.

Puntualidad: Cuidado y diligencia en llegar a un lugar o partir de él a la hora convenida. Cuidado y diligencia en hacer las cosas a su debido tiempo.

Respeto: Veneración, acatamiento que se hace a alguien. Miramiento, consideración, deferencia.

Responsabilidad: Cualidad de ser responsable (obligado a responder de algo o por alguien. Que pone cuidado y atención en lo que hace o decide).

Solidaridad: Se aplica a las obligaciones contraídas solidariamente y a las personas que las contraen.

Tolerancia: Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo.

Valorsagrado: Es honrar al padre y la madre, para que los días se alarguen en la tierra que Dios te da.

Valores cívicos: Es la contribución a la formación ciudadana de los jóvenes, que continuará toda la vida y los aprende de la familia y los educadores.

Vulnerable: Personas frágiles para el cambio de ideas, estar en peligro en la sociedad frente a los demás.

HERRAMIENTAS DEL TRABAJO DE CAMPO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –
USAC—
ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA
MEDIA – EFPEM --

LOS ACTOS CÍVICOS, EN LA EDUCACIÓN CIUDADANA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES
No.5 DE LA ZONA 8, CIUDAD DE GUATEMALA

Objetivo: Obtener información de los alumnos de la carrera de Perito Contador, de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05 de esta ciudad, con el fin de establecer conocimientos sobre educación de valores.

El cuestionario es estrictamente académico.

Indicaciones: A continuación, se le presenta una serie de preguntas relacionadas con el tema de investigación arriba identificado. Sírvese señalar con una equis la opción que refleje su punto de vista, o realizar lo que se le indique.

Se le garantiza total confidencialidad sobre la información.

I Parte: Datos generales

1. Sexo: Masculino: ☐ Femenino: ☐

2. Edad: _____ años

3. Zona donde vive:

4. Grado que cursa: _____ perito contador.

Parte II. Sobre los actos cívicos

1 ¿Conoce qué son los actos cívicos?

Sí ☐No ☐

Explíquelos

2 ¿En qué medida considera usted que los actos cívicos son importantes?

Mucho _____

Poco _____

Casi nada _____

Nada _____

Porqué _____

3 ¿En qué ámbitos considera que se conocen los actos cívicos?

Escuela _____

Hogar _____

Comunidad _____

Otros especifiquen _____

Porqué

4 ¿A quiénes cree que deben ir dirigidos los actos cívicos

Niños _____

Jóvenes _____

Personas mayores _____

Otros _____

Porque

5 ¿Considera que los actos cívicos le benefician en sus estudios?

Sí ☐

No ☐

Como

6 ¿Cada cuánto le explican sus padres en qué consisten los actos cívicos?

Mensual _____

Semanal _____

Todos los días _____

Nunca _____

PARTE III: Educación cívica de los estudiantes.

7 ¿Sabes en qué consiste la educación ciudadana?

Sí ☐

No ☐

Comente

8 ¿Le gustaría saber en qué consiste la educación ciudadana?

Mucho _____

Poco _____

Nada _____

Otros _____

Para

que

9. ¿Sus maestros, le han explicado en qué consiste la educación ciudadana de la sociedad?

Sí ☐

No ☐

Cómo _____

10. ¿Considera que solo la escuela está obligada a enseñar, en qué consisten los actos cívicos y educación ciudadana?

Sí ☐

No ☐

Porque



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –
USAC-ESCUELA DE FORMACIÓN DE PROFESORES
DE ENSEÑANZA MEDIA – EFPEM --

LOS ACTOS CÍVICOS EN LA EDUCACIÓN CIUDADANA DE LOS
ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS COMERCIALES
No.5 DE LA ZONA 8, CIUDAD DE GUATEMALA.

Docentes

Objetivo: La información que se obtendrá con el presente cuestionario, orientará en la búsqueda de estrategias para el fomento educativo en los jóvenes y niños sobre valores en los actos cívicos y educación ciudadana, por lo que se solicita y agradece su colaboración, con esta investigación se pretende establecer el rol del docente en el desarrollo educativo del conocimiento sobre valores de los estudiantes.

El cuestionario es estrictamente académico.

Indicaciones: A continuación, se le presenta varias preguntas relacionadas con el tema de investigación arriba identificado. Sírvase señalar con la opción que refleje su caso o punto de vista.

Se le garantiza total confidencialidad.

I Parte: Datos generales.

1. Especialidad académica _____

2. Grado que imparte:

Cuarto: ☐

Quinto: ☐

Sexto: ☐

3. Curso _____

4. Cuántos años de experiencia tiene impartiendo el grado:

5. Sexo: Femenino: ☐

Masculino: ☐

II parte: Valores sobre actos cívicos.

1 ¿En su carrera académica, alguna vez llevó cursos sobre actos cívicos?

Sí ☐

No ☐

En donde

2 ¿El Ministerio de Educación capacita a los docentes, sobre actos cívicos?

Sí ☐

No ☐

Por medio de que

3 ¿Enseña a sus alumnos cómo son los actos cívicos?

Sí ☐

No ☐

Porqué

4 En la planificación de los contenidos que imparte a sus alumnos ¿incluye algún tema sobre actos cívicos?

Sí. ☐

No. ☐

Para qué le sirve

5 ¿Estimula en sus estudiantes las virtudes sobre actos cívicos que poseen?

Sí ☐

No ☐

Como lo hace

6 ¿Explica el significado de los actos cívicos a sus alumnos?

Sí ☐

No ☐

Porqué _____

7 ¿Elabora algún programa sobre actos cívicos?

Sí ☐

No ☐

Porqué _____

Parte III Educación cívica.

8 ¿Se comunica con los alumnos para explicarles en qué consiste la educación ciudadana?

Sí ☐

No ☐

En qué forma _____

9 ¿Realiza reuniones con los padres de familia de sus alumnos para dialogar sobre educación ciudadana?

Sí ☐

No ☐

En qué momento _____

10 ¿Ha propiciado elementos para que los padres de familia se involucren en la educación ciudadana de sus hijos?

Sí. ☐

No. ☐

Porqué _____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-
ESCUELA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA –EFPEM-.

Boleta para hacer entrevistas sobre los valores en los actos cívicos y educación ciudadana, al director y subdirector de la escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05

1. Puesto que ocupa _____

2. Desde cuando tiene el cargo _____

3. Usted programa los actos cívicos en la escuela _____

4. Que valores considera que están definidos en los jóvenes _____

5. Que días celebran los actos cívicos _____

6. Usted recibe capacitaciones sobre valores _____

7. Créa que es importante celebrar los actos cívicos en la escuela _____

8. Considéra que los valores en Guatemala se han perdido _____

9. Quiénes cree que son los culpables de la pérdida de valores _____

10. Cómo se podrán recuperar los valores en Guatemala _____

11. Usted sabe en qué consiste la educación ciudadana _____

12. Aquí le explican a los educandos en qué consiste la educación ciudadana

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –USAC-
ESCUELA DE PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA –EFPEM-.

Papeleta para observación sobre conducta de los alumnos sobre valores en los actos cívicos y educación ciudadana de la escuela Nacional de Ciencias Comerciales No. 05

GUÍA TÉCNICA

1. Hora de entrada de los docentes y personal administrativo.

2. Entrada de los alumnos.

3. Hora de empezar las clases.

4. Como se visten los alumnos.

5. Como es el léxico de los maestros con los jóvenes.

6. El respeto de los alumnos con sus compañeros.

7. Conducción de los alumnos ante los docentes.

8. Armonía entre maestros y alumnos.

9. Docentes se comunican con los padres de familia.

10. Es adecuado celebrar actos cívicos para la educación ciudadana de los alumnos.

Muchas gracias a todos, por su colaboración y que Dios les bendiga.